CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO: A-BS-FO80 / VERSIÓN: 01	LISTA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN		

Nombre del contratista: HECTOR ORLANDO CACERES	**Dependencia Solicitante:** SEYCA
Término del Contrato: 45 DIAS	**Valor Total del Contrato:** 4.950.000

N°	DOCUMENTOS	ACTUACION		CONTROL			
		Responsable	N° folios	Verificación		Fecha de verificación	Verificado por:
				Si	No		
1							
2	Requerimiento Técnico	Oficina Gestora		X			
3	Banco de proyectos (si aplica - Inversión)	Oficina Gestora / Planeación		X			
4	Análisis del Sector Económico y de los oferentes (Análisis del Mercado, análisis de la demanda y análisis de la oferta e indicadores financieros y Organizacionales)	Contratación		X			
5	Solicitud de certificación de personal	Contratación		X			
6	Certificación de personal insuficiente	Talento Humano		X			
7	Solicitud PAA y CDP	Contratación		X			
8	Certificación de PAA	Subdirección Adm. y Fin.		X			
9	Certificado CDP	Presupuesto		X			
10	Estudios y documentos previos	Contratación		X			
11	Anexo complementario invitación a presentar oferta	Contratación /Ofic. Gestora		X			
12	Propuesta del oferente con los siguientes soportes: Carta de presentación en que manifieste no hallarse incurso en inhabilidades ni incompatibilidades.	Oferente		X			
13	Formato único de la hoja de vida de SIGEP firmado	Oferente		X			
14	Formato de declaración de bienes, rentas y conflictos de interés de las personas naturales y jurídicas (Ley 2013 de 2019).	Oferente		X			
15	Hoja de Vida original con soportes, foto, firmada (idoneidad y experiencia certificada de acuerdo con la necesidad y perfil requerido)	Oferente		X			
16	Copia del informe final de ejecución del último contrato con la CDMB (si aplica) (Acta de liquidación	Oferente			X		
17	Verificación por parte de la CDMB de antecedentes fiscales de la Contraloría	Contratación		X			
18	Verificación por parte de la CDMB de antecedentes disciplinarios de la procuraduría.	Contratación		X			
19	Verificación por parte de la CDMB de antecedentes y requerimientos judiciales	Contratación		X			
20	Verificación por parte de la CDMB Certificación medidas correctivas RNMC	Contratación		X			
21	Consulta al Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	Oferente		X			
22	Certificado del Sistema de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años	Contratación		X			
23	Consulta electrónica de antecedentes disciplinarios de abogado, Rama Judicial o certificado según profesión que corresponda, COPNIA u otros.	Contratación		X			
24	Tarjeta Profesional correspondiente (si aplica)	Oferente		X			
25	Fotocopia de documentos de identidad	Oferente		X			
26	Fotocopia de Registro Único tributario (actualizado)	Oferente		X			
27	Acreditación afiliación a salud	Oferente		X			
28	Acreditación afiliación a pensión	Oferente		X			
29	Consulta de afiliación en el FOSYGA	Contratación		X			
30	Verificación de la libreta militar (si es menor de 50 años)	Contratación		X			
31	Certificado Médico pre ocupacional vigente, expedido por Médico especialista en Salud Ocupacional y su respectiva resolución de acreditación.	Oferente		X			
32	Acta de verificación de idoneidad y selección del contratista	Contratación		X			
33	Anexo complementario contrato	Contratación					
34		Jefe Contratación					Firma

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.	
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC / APROBÓ: Director(a) General
CODIGO: A-BS-FO80 / VERSIÓN: 01	LISTA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	

N°	DOCUMENTOS	ACTUACION		CONTROL			
		Responsable	N° folios	Verificación		Fecha de verificación	Verificado por:
				Si	No		
	Revisión coherencia entre necesidad, perfil, estudios previos, objeto y obligaciones específicas		Nombre: T.P.				
35	Memorando base de datos (Solicitud de Registro Presupuestal)	Contratación					
36	Certificado de Registro Presupuestal	Presupuesto					
37	Aprobación de garantías (si aplica)	Contratación					
38	Afiliación ARL	Talento Humano					
39	Publicación SECOP	Contratación					
40	Designación del Supervisor y notificación	Subdirector Ofic Gestora					
41	Acta de inicio	Supervisor/ Contratista					
42	Certificación cuenta bancaria cuando es primera vez que contrata con la CDMB	Contratista /Tesorería					
43	Actas de ejecución mensual que incluya informe de actividades con los soportes	Contratista / Subdir-Superv.					
44	Otros documentos adicionales (Actas adicionales)	Contratista / Subdir-Superv.					
	Acta No. 1						
	Acta No. 2						
	Acta No. 3						
	Acta No. 4						
	Acta No. 5						
	Acta No. 6						
	Acta No. 7						
	Acta No. 8						
	Acta No. 9						
	Acta No. 10						
45	Acta de recibo definitivo y último pago	Contratación					
46	Cierre expediente	Contratación					

OP 3733 - S PAA
1462 S COP.

CDMB	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.**		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO85 / VERSIÓN: 01	**REQUERIMIENTO TÉCNICO**		

Requerimiento Técnico No.	1669	
Fecha de elaboración	29-10-2026	
Funcionario competente	Secretario (a) General	
	Subdirector (a) Administrativo y Financiero	
	Subdirector (a) de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio	
	Subdirector (a) de Evaluación y Control Ambiental	X
	Subdirector (a) de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial	
	Subdirector (a) de Gestión Integral de la Oferta Ambiental	
	Jefe de Oficina de Contratación	
	Jefe Oficina de Gestión Social y Ambiental.	
Responsable técnico	DANIEL HERNANDO MORENO LOPEZ	
Cargo Responsable Técnico	COORDINADOR SEGUIMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD	

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA CDMB A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL - SEYCA EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1076 DE 2015 Y LA LEY 99 DE 1993, DEBE EJERCER LAS FUNCIONES DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN EL TERRITORIO DE SU JURISDICCIÓN A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS TRÁMITES Y/O SERVICIOS ESTABLECIDOS POR LA LEY RELACIONADOS CON CONCESIONES, PERMISOS, AUTORIZACIONES, LICENCIAS AMBIENTALES DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD; DESARROLLAR Y APLICAR ESTRATEGIAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE AFECTEN LOS RECURSOS NATURALES Y DETERMINAR Y VALORAR LAS ALTERACIONES DEL MEDIO AMBIENTE PRODUCIDAS POR LAS ACTIVIDADES QUE AFECTAN Y DETERIORAN LA CALIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN EL ENTORNO NATURAL CON MIRAS AL CUMPLIMIENTO MISIONAL, OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA ENTIDAD.

POR LO ANTERIOR, LA CDMB REQUIERE CONTAR CON PERSONAL IDÓNEO DE APOYO PARA LAS LABORES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, TÉCNICAS Y PROFESIONALES QUE CONTRIBUYAN CON EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.

UNA VEZ ESTUDIADA Y EVALUADA LA NECESIDAD, SE OBSERVA QUE, EN LA NÓMINA ACTUAL DE LA ENTIDAD, NO EXISTE PERSONAL SUFICIENTE PARA QUE APOYE LAS ACTIVIDADES REFERIDAS; RAZÓN POR LA CUAL SE HACE NECESARIA LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL PARA DAR SOPORTE TÉCNICO Y APOYO ADMINISTRATIVO EN LOS TEMAS DE COMPETENCIA DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD DE SEYCA.

EVALUACIÓN DE LA FORMA Y ALTERNATIVAS PARA SATISFACER LA NECESIDAD TENIENDO EN CONSIDERACIÓN TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DURANTE LA VIDA ÚTIL DEL BIEN, OBRA O SERVICIO. ELECCIÓN OPCIÓN MAS SOSTENIBLE

LA ENTIDAD SE BENEFICIA AL TENER PERSONAL CAPACITADO E IDÓNEO CON LA SUFICIENTE EXPERIENCIA PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE LA ENTIDAD Y DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD DE SEYCA RELACIONADOS CON LOS PROCESOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTAN POR PARTE DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD ASOCIADOS AL RECURSO FLORA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Prestar servicios profesionales en ingeniería forestal para realizar el seguimiento técnico a las autorizaciones, permisos, licencias e instrumentos asociados al recurso flora, como aprovechamientos y compensaciones forestales; así como para brindar acompañamiento en las demás actividades de competencia de la coordinación de seguimiento para la sostenibilidad adscrita a SEYCA. (DA-CS-63-26-2)

CONCORDANCIA CON LAS FUNCIONES DE LA ENTIDAD

CON ESTA CONTRATACIÓN SE APOYA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL Y EL SEGUIMIENTO A PERMISOS, LICENCIAS AMBIENTALES Y DEMÁS AUTORIZACIONES AMBIENTALES DE LA COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD.

CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL

PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL VIGENTE	2
PROYECTO	3202 - MODERNIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA
PROGRAMA	PROGRAMA: Justicia ambiental un camino hacia la Gobernanza Territorial
REGISTRO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS No.	2026068010202

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicios profesionales en ingeniería forestal para realizar el seguimiento técnico a las autorizaciones, permisos, licencias e instrumentos asociados al recurso flora, como aprovechamientos y compensaciones forestales; así como para brindar acompañamiento en las demás actividades de competencia de la coordinación de seguimiento para la sostenibilidad adscrita a SEYCA. (DA-CS-63-26-2)

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

1. REALIZAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO TÉCNICO, RELACIONADAS CON LOS PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES AMBIENTALES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y RECURSO FLORA.
2. ELABORAR LOS INFORMES TÉCNICOS Y OFICIOS DE COMUNICACIÓN RESULTANTES DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, A LOS PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES AMBIENTALES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y RECURSO FLORA.
3. PROYECTAR RESPUESTAS DE FONDO A PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS INTERPUESTOS POR LA COMUNIDAD, ENTES DE CONTROL Y DEMÁS PARTES INTERESADAS, RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES, PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES AMBIENTALES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y RECURSO FLORA.
4. CONSULTAR E INCORPORAR DEBIDAMENTE, DENTRO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD (SIC-SINCA-VITAL) Y ALIMENTAR LOS EXPEDIENTES FÍSICOS, TODO

CDMB	**CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.**		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO85 / VERSIÓN: 01	**REQUERIMIENTO TÉCNICO**		

LO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL OBJETO CONTRACTUAL.

5. EJECUTAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD Y LA SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL SEYCA, QUE LE SEAN REQUERIDAS DE CONFORMIDAD CON LA NECESIDAD DEL SERVICIO Y SU PERFIL PROFESIONAL.

6. CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD (CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO).

VIABILIDAD DE IMPLEMENTAR CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES

N.A

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. REALIZAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO TÉCNICO, RELACIONADAS CON LOS PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES AMBIENTALES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y RECURSO FLORA.

2. ELABORAR LOS INFORMES TÉCNICOS Y OFICIOS DE COMUNICACIÓN RESULTANTES DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, A LOS PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES AMBIENTALES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y RECURSO FLORA.

3. PROYECTAR RESPUESTAS DE FONDO A PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS INTERPUESTOS POR LA COMUNIDAD, ENTES DE CONTROL Y DEMÁS PARTES INTERESADAS, RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES, PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES AMBIENTALES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y RECURSO FLORA.

4. CONSULTAR E INCORPORAR DEBIDAMENTE, DENTRO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD (SIC-SINCA-VITAL) Y ALIMENTAR LOS EXPEDIENTES FÍSICOS, TODO LO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL OBJETO CONTRACTUAL.

5. EJECUTAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD Y LA SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL SEYCA, QUE LE SEAN REQUERIDAS DE CONFORMIDAD CON LA NECESIDAD DEL SERVICIO Y SU PERFIL PROFESIONAL.

6. CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD (CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO).

OBLIGACIONES CDMB

A) SE OBLIGA A EFECTUAR LOS REGISTROS, OPERACIONES PRESUPUESTALES Y CONTABLES NECESARIOS PARA CUMPLIR CABALMENTE CON EL PAGO DEL SERVICIO.

B) PAGAR EN FORMA OPORTUNA LOS VALORES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COBRADO EN EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA.

C) GENERAR EL DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA DOCUMENTAR LA TRANSACCIÓN, CONTABILIZARLA Y SI ES DEL CASO, SOPORTAR COSTOS, DEDUCCIONES, O IMPUESTOS DESCONTABLES.

D) CONOCER Y ENTENDER LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO;
SOLICITAR LOS INFORMES DE LA GESTIÓN ADELANTADA CON OCASIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL;
SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE SEA REQUERIDA POR EL CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO;

E) VERIFICAR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE LOS OPERADORES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL O DEL SECOP II (CUANDO APLIQUE) EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL CONTRATO; REVISAR QUE EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Y FÍSICO DEL CONTRATO ESTÉ COMPLETO, ACTUALIZARLO CONSTANTEMENTE MEDIANTE LA PLATAFORMA SECOP II, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y VERIFICAR QUE CUMPLA CON LA NORMATIVA APLICABLE FRENTE A LOS PLAZOS PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS;

F) LAS DEMÁS OBLIGACIONES CONTEMPLADAS EN LA LEY Y EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA CDMB.

MÉTODO UTILIZADO PARA DETERMINAR EL VALOR DEL PROCESO

ESTUDIO DE MERCADO		SE DEBE ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA DETERMINACIÓN DEL VALOR
PRECIOS HISTÓRICOS	X	
PRECIOS ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO		
OTROS		

EXISTEN COMUNIDADES QUE SE PUEDAN AFECTAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se realizó consulta a las comunidades : SI ___ NO X

VERIFICACIÓN EXISTENCIA DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTE

N.A

CONDICIONES DEL CONTRATO

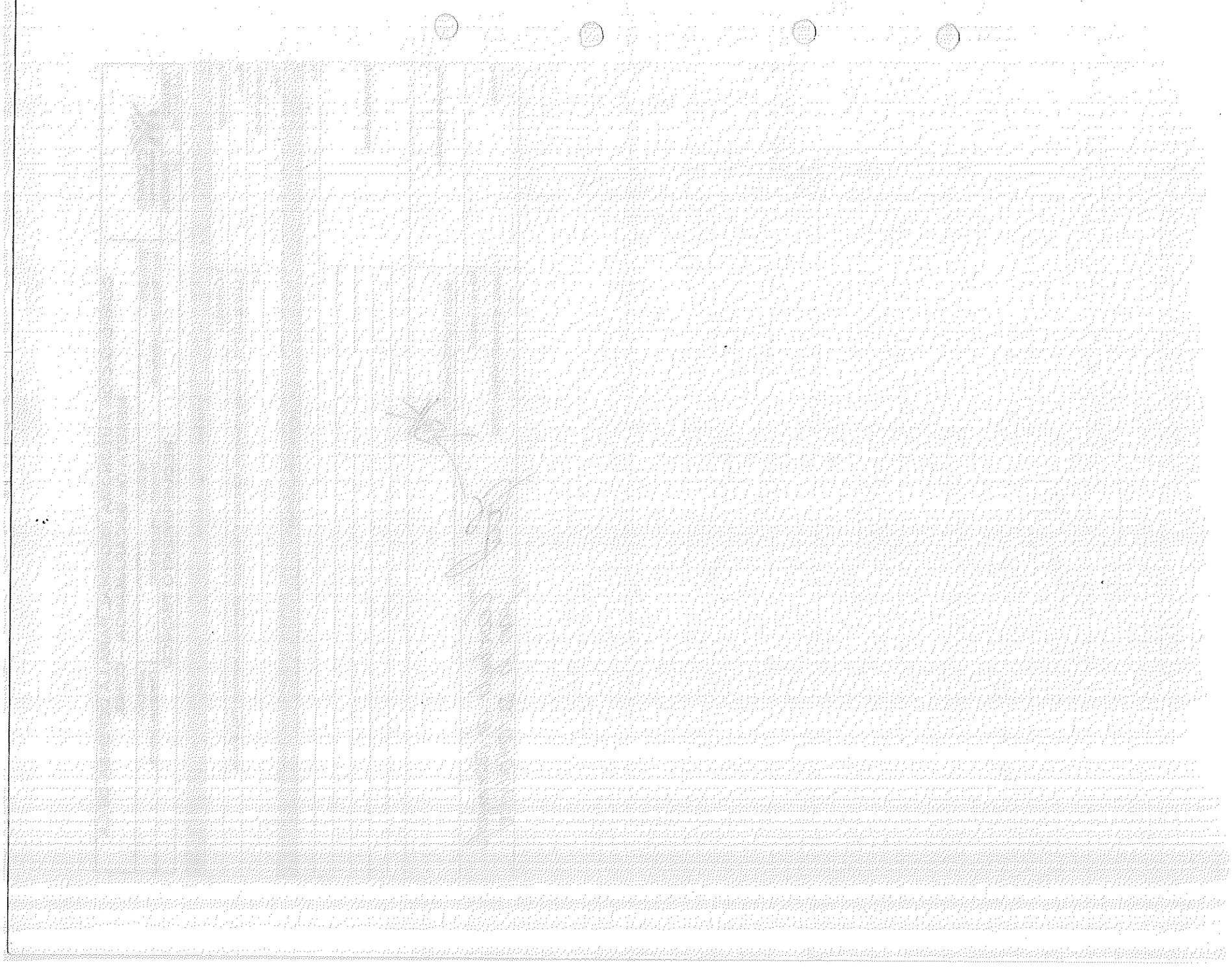
Plazo	45 - DÍAS CALENDARIO	
Valor	4.950.000,00	
Precios unitarios	Forma en que se calculó : 0 Soportes :	
Forma de pago	SE REALIZARÁ EN FORMA PERIÓDICA POR MENSUALIDADES COMPLETAS Y/O FRACCIONES DE MES (CUANDO HAYA LUGAR); SIEMPRE CON CORTE AL ÚLTIMO DÍA DEL MES PREVIA PRESENTACIÓN, PUBLICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE COBRO Y LAS EVIDENCIAS DE LO EJECUTADO.	
Anticipo	Porcentaje del valor del contrato : 0.00	Justificación :
Pago anticipado	Porcentaje del valor del contrato : 0.00	Justificación : 0.00

LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES

NO APLICA

CDMB	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-8S-F085 / VERSIÓN: 01	REQUERIMIENTO TÉCNICO		

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
Vigencia actual	$ 4.950.000,00
Rubros	2_3.2.02.02.004.07.09 - Actualizar e implementar el plan para la Modernización administrativa, tecnológica (TIC), de labora
Vigencias futuras	$ 0
Rubros	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
N.A	
Documentos anexos	
Funcionario responsable	NELSON ANDRES CHANG PEREZ
Proyectó	Nombre y apellidos: DANIEL HERNANDO MORENO LOPEZ — Cargo: Coordinador de seguimiento para la sostenibilidad



CDMB	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Profesional ADEI	REVISO: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO24 / VERSIÓN: 02	CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE PROYECTOS DE LA CDMB		

LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA CDMB

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **"MODERNIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LAS UNIDADES HIDROGRÁFICAS SUBSIGUIENTES"** ha sido formulado y evaluado bajo los lineamientos de la Metodología General Ajusta MGA, se encuentra contemplado en el PROGRAMA 1 JUSTICIA AMBIENTAL UN CAMINO HACIA LA GOBERNANZA TERRITORIAL del Plan de Acción Cuatrienal vigente 2024-2027 "EL AGUA NOS UNE, ES TIEMPO DE LA SEGURIDAD HÍDRICA", **es viable desde el punto de vista técnico e institucional y se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos bajo el número 2026-068-01-02-02**

Expedida en Bucaramanga a los 06 días del mes Enero de 2026

OSCAR IVAN RODRIGUEZ MANCILLA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Proyectó:	Mario Hernando Quijano M	Profesional Especializado ADEI	
Revisó:	Oscar Iván Rodríguez M	Jefe de Oficina ADEI	
Aprobó	Oficina ADEI		

1. OBJETO

CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CUMPIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. ANÁLISIS DEL MERCADO

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, es un ente público, encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, como autoridad ambiental, en el área de su jurisdicción. Su desempeño, basado en la excelencia y articulado con los diferentes actores sociales, garantiza la calidad de vida y contribuye efectivamente al desarrollo sostenible. En cumplimiento de las funciones asignadas por el orden jurídico vigente, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga debe promover programas de funcionamiento dirigidos a la remuneración de servicios profesionales y/o servicios de apoyo a la gestión; por tal motivo y teniendo en cuenta que el presente estudio del sector se hace con base a lo indicado en el requerimiento técnico, al estudio de mercado realizado por la oficina solicitante, y de acuerdo a lo publicado en el Plan Anual de Adquisiciones 2026 por parte de la CDMB y al estudio previo realizado por la oficina de contratación.

En Colombia las actividades económicas están divididas en sectores, y cada uno de ellos se refiere a una parte de la actividad económica donde los elementos tienen características comunes, guardan unidad y se diferencian de los demás grupos.

Determinado por la economía clásica, los sectores se agrupan y definen de la siguiente manera:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	ES EL SECTOR QUE OBTIENE EL PRODUCTO DE SUS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE DE LA NATURALEZA, SIN NINGÚN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN. DENTRO DE ESTE SECTOR SE ENCUENTRAN LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA, LA SILVICULTURA, LA CAZA Y LA PESCA. NO SE INCLUYEN DENTRO DE ESTE SECTOR A LA MINERÍA Y A LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO, LAS CUALES SE CONSIDERAN PARTE DEL SECTOR INDUSTRIAL.	AGROPECUARIO, CAZA Y PESCA
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	COMPRENDE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE UN PAÍS RELACIONADAS CON LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL DE LOS ALIMENTOS Y OTROS TIPOS DE BIENES O MERCANCÍAS, LOS CUALES SE UTILIZAN COMO BASE PARA LA FABRICACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS. SE DIVIDE EN DOS SUB-SECTORES: INDUSTRIAL EXTRACTIVO E INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: EXTRACCIÓN MINERA Y DE PETRÓLEO. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: ENVASADO DE LEGUMBRES Y FRUTAS, EMBOTELLADO DE REFRESCOS, FABRICACIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES, VEHÍCULOS, CEMENTOS, APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS, ETC. SE DIVIDE EN DOS SUB-SECTORES: INDUSTRIAL EXTRACTIVO E INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: EXTRACCIÓN MINERA Y DE PETRÓLEO. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: ENVASADO DE LEGUMBRES Y FRUTAS, EMBOTELLADO DE REFRESCOS, FABRICACIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES, VEHÍCULOS, CEMENTOS, APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS, ETC.	SECTOR MINERÍA SECTOR CONSTRUCCIÓN SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA SECTOR ELÉCTRICO, GAS Y VAPOR
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	INCLUYE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE NO PRODUCEN UNA MERCANCÍA EN SÍ, PERO QUE SON NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMÍA. COMO EJEMPLOS DE ELLO TENEMOS EL COMERCIO, LOS RESTAURANTES, LOS HOTELES, EL TRANSPORTE, LOS SERVICIOS FINANCIEROS, LAS COMUNICACIONES, LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, LOS SERVICIOS PROFESIONALES, EL GOBIERNO, ETC.	SECTOR TRANSPORTE SECTOR COMUNICACIONES SECTOR COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES SECTOR FINANCIERO

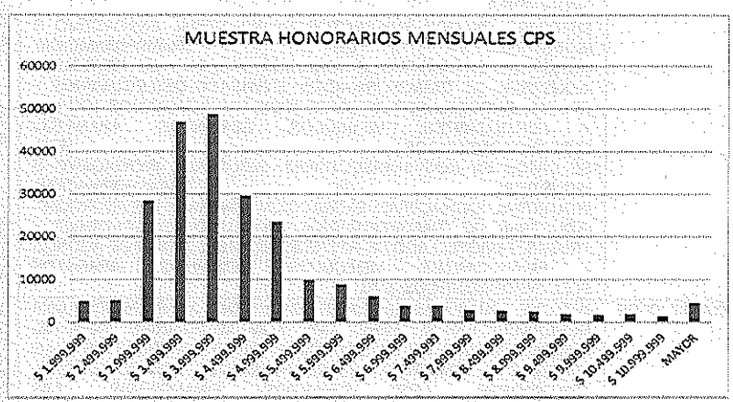
De esta manera, el objeto a contratar para la prestación de servicios profesionales y/o servicios de apoyo a la gestión, se encuentra ubicado en el sector terciario; y se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2026.

De acuerdo con la necesidad descrita, el objeto contractual y el alcance del mismo los servicios que se requieren contratar los cuales se enmarcan dentro del concepto de la ley, por otra parte, con el fin de contar con una referencia sobre la contratación de estos servicios por parte de otras Entidades Estatales, se revisó información de procesos contractuales adelantados en las vigencias mencionadas (con corte al 31/12/2025) en cuyo objeto contractual se contempla la prestación de servicios según información disponible en el portal de datos abiertos del https: https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Procesos-de-Contrataci-n/p6dx-8zbt/data encontrándose 237.825 procesos adjudicados en SECOP II.

SECOP II - Procesos de Contratación 2025

Muestreo de registros de procesos de compra adjudicados para la modalidad de contratación directa, tipo de contrato, prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión en la plataforma SECOP II vigencia 2025.

MUESTRA HONORARIOS MENSUALES CPS PRESTACIONES			
DESDE	HASTA	FRECUENCIA	MODALIDAD
	$ 1.999.999	4816	Directa
$ 2.000.000	$ 2.499.999	5089	Directa
$ 2.500.000	$ 2.999.999	28523	Directa
$ 3.000.000	$ 3.499.999	46897	Directa
$ 3.500.000	$ 3.999.999	48762	Directa
$ 4.000.000	$ 4.499.999	29654	Directa
$ 4.500.000	$ 4.999.999	23487	Directa
$ 5.000.000	$ 5.499.999	9896	Directa
$ 5.500.000	$ 5.999.999	8823	Directa
$ 6.000.000	$ 6.499.999	6021	Directa
$ 6.500.000	$ 6.999.999	3623	Directa
$ 7.000.000	$ 7.499.999	3654	Directa
$ 7.500.000	$ 7.999.999	2699	Directa
$ 8.000.000	$ 8.499.999	2475	Directa
$ 8.500.000	$ 8.999.999	2413	Directa
$ 9.000.000	$ 9.499.999	1765	Directa
$ 9.500.000	$ 9.999.999	1635	Directa
$ 10.000.000	$ 10.499.999	1792	Directa
$ 10.500.000	$ 10.999.999	1325	Directa
Mayor		4476	Directa
TOTAL		237825	



El análisis anterior permite ver que en las Entidades Estatales a nivel territorial y nacional se contrata mayormente por prestación de servicios con personas naturales y/o jurídicas, estableciendo la frecuencia más alta de honorarios que oscila entre $3.000.000 y $ 5.000.000 mensuales incluido IVA y demás gravámenes que esto genere, también se puede observar que existe una cantidad considerable de contratos con honorarios entre $6.000.000 a $10.500.000, adicionalmente cabe mencionar que existen honorarios mayores a $11.000.000, como lo indica la gráfica anteriormente expuesta; Se aprecia que estos servicios generalmente son pagaderos en actas de ejecución parcial o mensual previa verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte del supervisor designado. En lo que

respecta a la asignación de mayor o menor valor de honorarios se hace teniendo en cuenta la complejidad del servicio requerido por la Entidad, las obligaciones específicas del contrato, la responsabilidad de contratista, el riesgo de la actividad que ejecuta, así como la formación académica y experiencia mínima que demanda la actividad a desarrollar.

Como perspectiva comercial, es pertinente resaltar también que en este tipo de contratos la entidad sólo paga el valor acordado (honorarios) por el servicio específicamente contratado. La Entidad no se hace cargo ni de licencias de maternidad, ni de pago de incapacidades, ni beneficia con primas, ni asume cuotas para cesantías, pensiones, salud, vacaciones o beneficios parafiscales, ya que todos estos costos son asumidos por el contratista como independiente debido a los honorarios pactados. Se destaca también que los honorarios para este tipo de contratos pueden establecerse por cualquier monto, ya que no está regido por el Código del trabajo y, por lo tanto, no se basa en el salario mínimo vigente.

El valor de honorarios asignados estará sujeto a retención en la fuente según su clasificación tributaria, igualmente este tipo de contratos estarán sujetos a otro tipo de retenciones por concepto de contribuciones especiales o impuestos de conformidad con la normatividad vigente. Igualmente, el contratista deberá pagar en su totalidad los aportes al Sistema General de Seguridad Social con ingreso base de cotización (IBC) correspondiente al 40% de su ingreso fijo mensual, y que en todo caso no podrá ser inferior a 1 SMMLV.

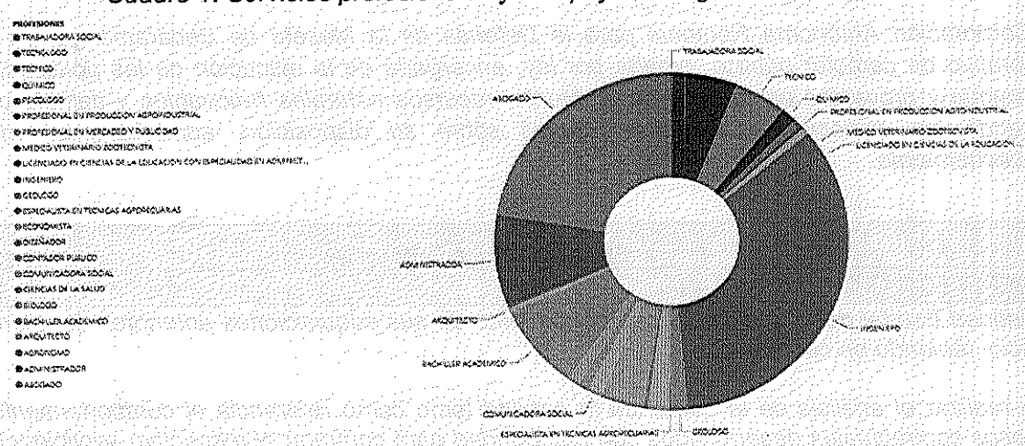
2.2. PERSPECTIVA TÉCNICA

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, ha encontrado que en el sector se ofrecen servicios profesionales y servicios de apoyo a la gestión, tanto por personas naturales como por personas jurídicas y, en ambos casos, cuentan con la organización y la formación idónea que les permite desarrollar sus actividades. Dentro de las distintas alternativas que se presentan en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, considera que lo más conveniente es contratar a una persona natural y/o jurídica que preste los servicios Profesionales y/o servicios de apoyo a la gestión en la oficina solicitante del requerimiento técnico, en el proceso mencionado.

La prestación de Servicios Profesionales y/o servicios de apoyo a la gestión, por parte de una persona natural y/o jurídica le permitirá a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, contar con un acompañamiento profesional y/o apoyo a la gestión con criterios uniformes que le permita cumplir de mejor forma sus objetivos misionales.

El proponente deberá acreditar experiencia conforme a la descripción técnica que se especifica en el estudio previo y en los demás documentos que formen parte del proceso de selección, con el fin de ejecutar el objeto materia de este estudio.

Cuadro 1. Servicios profesionales y de apoyo de la gestión CDMB-2025



Información histórica de compras

Se realizó la consulta de la contratación realizada por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga total aproximado de 1148 contratos distribuidos en prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión vigencias 2024 y 2025.

2.3. PERSPECTIVA LEGAL

El presente estudio se hace en base a lo indicado en:

- *Ley 80 de 1993.*
- *Decreto 1082 de 2015*

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la meseta de Bucaramanga, CDMB, realizará la selección del oferente, sin que se requiera obtener previamente varias ofertas, y teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos, la CDMB fijará el valor y forma de pago de los honorarios en virtud del perfil del contratista, las obligaciones y actividades específicas determinadas para el desarrollo del objeto contractual.

Teniendo en cuenta que en la Administración Pública, la mayor parte de la contratación de apoyo y servicios profesionales se da por la vía de la contratación directa por prestación de servicios, cuyos honorarios se establecen de acuerdo a los criterios del mercado local, regional y nacional; dependiendo de las actividades a realizar o los productos a entregar, que por lo general, están relacionados con el ejercicio de acciones intelectuales relacionadas con las funciones de la administración, consultando para ello la página del Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I y II.

La contratación de personas naturales no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la profesión, y es diversa en cada Entidad, de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple, está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia de acuerdo con la necesidad del servicio, con lo cual permite justificar la asignación presupuestal para el futuro contrato.

Por tal motivo se dispone a lo indicado en el requerimiento técnico de la oficina solicitante y al estudio de mercado realizado por la misma y al estudio previo realizado por la oficina de contratación.

En atención al fortalecimiento del equipo de trabajo dentro de la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, no existe personal para satisfacer la necesidad descrita, no cuenta con el recurso humano, calificado y suficiente para desarrollar el objeto señalado y por ello se justifica contratar los servicios de una persona natural o jurídica.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, es un ente corporativo de carácter público, creada por ley, encargada de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de ambiente, recursos naturales renovables y cambio climático, aplicando las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

La Entidad Estatal debe analizar el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio, teniendo en cuenta:

Para realizar el análisis de la demanda la entidad tomo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados con anterioridad para contratar el respectivo servicio y teniendo como referencia los siguientes aspectos:

Proceso 1: CDMB

Número del Contrato	*210-15596-8*
Estado del Contrato	*Terminado*
Tipo de Terminación del Contrato	*Normal*
Objeto del Contrato	*CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO, PARA PROYECTAR Y HACER SEGUIMIENTO EN TEMAS JURIDICOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y REVISIÓN DE CUENTAS DE COBRO DE LA SECRETARÍA GENERAL. (SG-2025-01)*
Cuantía Definitiva del Contrato	*$ 47.000.000,00 pesos colombianos*
Nombre o Razón Social del Contratista	*PATRICIA VALENZUELA ISABELLA*
Identificación del Contratista	*Cédula de Ciudadanía No. 1098645499*
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	***Colombia**: Santander*
Fecha de Firma del Contrato	*12 de Febrero de 2025*
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	*13 de Febrero de 2025*
Plazo de Ejecución del Contrato	*300 Días*
Fecha de Acta de Recibo Definitivo	*15 de Diciembre de 2025*

Proceso 2: CDMB

Número del Contrato	*210-15625-8*
Estado del Contrato	*Terminado*
Tipo de Terminación del Contrato	*Normal*
Objeto del Contrato	*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA COORDINACION DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD PARA APOYAR EN EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA FINANCIERO -CONTABLE (RECIBOS DE CAJA, FACTURAS, CAUSACION DE CUENTAS, INGRESOS, PAGOS, Y DEMÁS INFORMACIÓN CONTABLE QUE SE REQUERIDA. (SAF-CT25-PROFESIONALESP-03)*
Cuantía Definitiva del Contrato	*$ 35.520.000 Pesos Colombianos*
Nombre o Razón Social del Contratista	*YOLANDA PINTO VARGAS*
Identificación del Contratista	*Cédula de Ciudadanía No. 63431475*
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	***Colombia**: Santander*
Fecha de Firma del Contrato	*14 de Febrero de 2025*
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	*17 de Febrero de 2025*
Plazo de Ejecución del Contrato	*296 Días*
Fecha de Acta de Recibo Definitivo	*12 de Diciembre de 2025*

Proceso 3: CDMB

Número del Contrato	*210-15650-8*
Estado del Contrato	*Terminado*
Tipo de Terminación del Contrato	*Normal*
Objeto del Contrato	*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN QUIMICA PARA EJERCER LABORES COMO ANALISTA TIPO B EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO, LOS BIENES Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA CDMB. M-GC-QUIMICO LAB-08-25.*
Cuantía Definitiva del Contrato	*$ 32.450.000 pesos colombianos*
Nombre o Razón Social del Contratista	*DIEGO JULIAN SALAMANCA SARMIENTO*
Identificación del Contratista	*Cédula de Ciudadanía No. 91518460*
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	***Colombia**: Santander*
Fecha de Firma del Contrato	*14 de Febrero de 2025*
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	*18 de Febrero de 2025*
Plazo de Ejecución del Contrato	*295 Días*
Fecha de Acta de Recibo Definitivo	*15 de Diciembre de 2025*

Proceso 4: CDMB

Número del Contrato	*210-15826-8*
Estado del Contrato	*Terminado*
Tipo de Terminación del Contrato	*Normal*
Objeto del Contrato	*PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNOLOGO SIG PARA APOYAR ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y CARTOGRAFICA DE LOS PROYECTOS LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA OFERTA AMBIENTAL, EN EL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB. (OA-MPS-01-25).*
Cuantía Definitiva del Contrato	*$ 28.700.000Pesos Colombianos*
Nombre o Razón Social del Contratista	*CARLOS ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ*
Identificación del Contratista	*Cédula de Ciudadanía No. 91532895*
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	***Colombia**: Santander*
Fecha de Firma del Contrato	*24 de Febrero de 2025*
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	*26 de Febrero de 2025*
Plazo de Ejecución del Contrato	*287 Días*
Fecha de Terminación del Contrato	*17 de diciembre de 2025*

5. ANÁLISIS DE RIESGO

Tabla 1: Análisis De Riesgo

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	Externo	Planeación	Operacionales	No cumplimiento del objeto contractual.	Imposición de sanciones y/o terminación del contrato.	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo
2	General	Interno	Planeación	Sociales políticos / operacionales	Cambios en las condiciones o necesidades después de la firma del contrato	Modificatorio al objeto a contratar	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
3	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida y/o se desestime la firma del contrato	Demoras en la ejecución del contrato	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
4	General	Interno	Contratación	Operacionales	Fraude documental	Sanciones disciplinarias y fiscales	Posible	Catastrófico	8	Riesgo extremo
5	Específico	Externo	Ejecución	operacionales	Demora injustificada en el desembolso de los pagos parciales	Perjuicios económicos al contratista.	Improbable	Insignificante	3	Riesgo bajo
6	Especifica	Interno	Planeación	Financieros	Estimación inadecuada de costos	Desequilibrio económico del contrato	Improbable	Menor	3	Riesgo bajo
7	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente Laboral y/o enfermedad laboral	Retraso en desarrollo del contrato	Posible	Menor	5	Riesgo medio
8	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Mala calidad del servicio prestado	Incumplimiento el contrato	Posible	Moderado	6	Riesgo alto

9	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo
10	General	Externo	Planeación	Financieros	Afectación de los intereses de un cocontratante, quien, por tal razón, tiene el derecho al restablecimiento, en forma de una compensación pecuniaria	Desequilibrio económico del contrato	Raro	Menor	3	Riesgo bajo

Tabla 2: Impacto después de tratamiento

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Contratista - CDMB	Establecer claramente en los documentos del proceso de contratación, las sanciones y consecuencias a las que se vería expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual.	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Minuta	Una vez
2	CDMB	Realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de las eventualidades que alteren las obligaciones del contratista	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante / Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificatorio Minuta y/o adicional en tiempo o recursos	Cada vez que se presente la necesidad
3	CDMB	Iniciar el proceso precontractual con anterioridad en caso de que se presente desierto el proceso.	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Firma del contrato.	Una vez
4	Contratista	Evaluación propuesta	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio	No	Entidad Contratante	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez
5	CDMB	Cronograma cancelación de pagos en la minuta	Raro	Insignificante	1	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	El contratista deberá presenta oportunament e la cuenta de cobro según la forma de pago establecida	Una vez

6	CDMB	Elaboración estudio del mercado	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Estudio del sector	Una vez
7	Contratista –CDMB	Verificación afiliación y pago de seguridad social y riesgos profesionales	Posible	Raro	2	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante	Etapa precontractual	Liquidación del contrato	Soporte de pago de seguridad al informe de actividades	Mensual
8	CDMB	Supervisión del contrato	Posible	Menor	5	Riesgo medio	No	Entidad Contratante	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de actividades mensual	Mensual
9	CDMB	Supervisión de la página del Secop 2	Posible	Raro	2	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop. Checklist	Periódicamente
10	Contratista	Incluir en la propuesta económica valores que incluyan todos impuestos de ley e imprevisto de ley	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Estimación de costos directos e indirectos	Una vez

DILIGENCIADO POR			
	Fecha		
	DD	MM	AA
FREDY ARMANDO NIÑO OLEJUA	04	11	2026

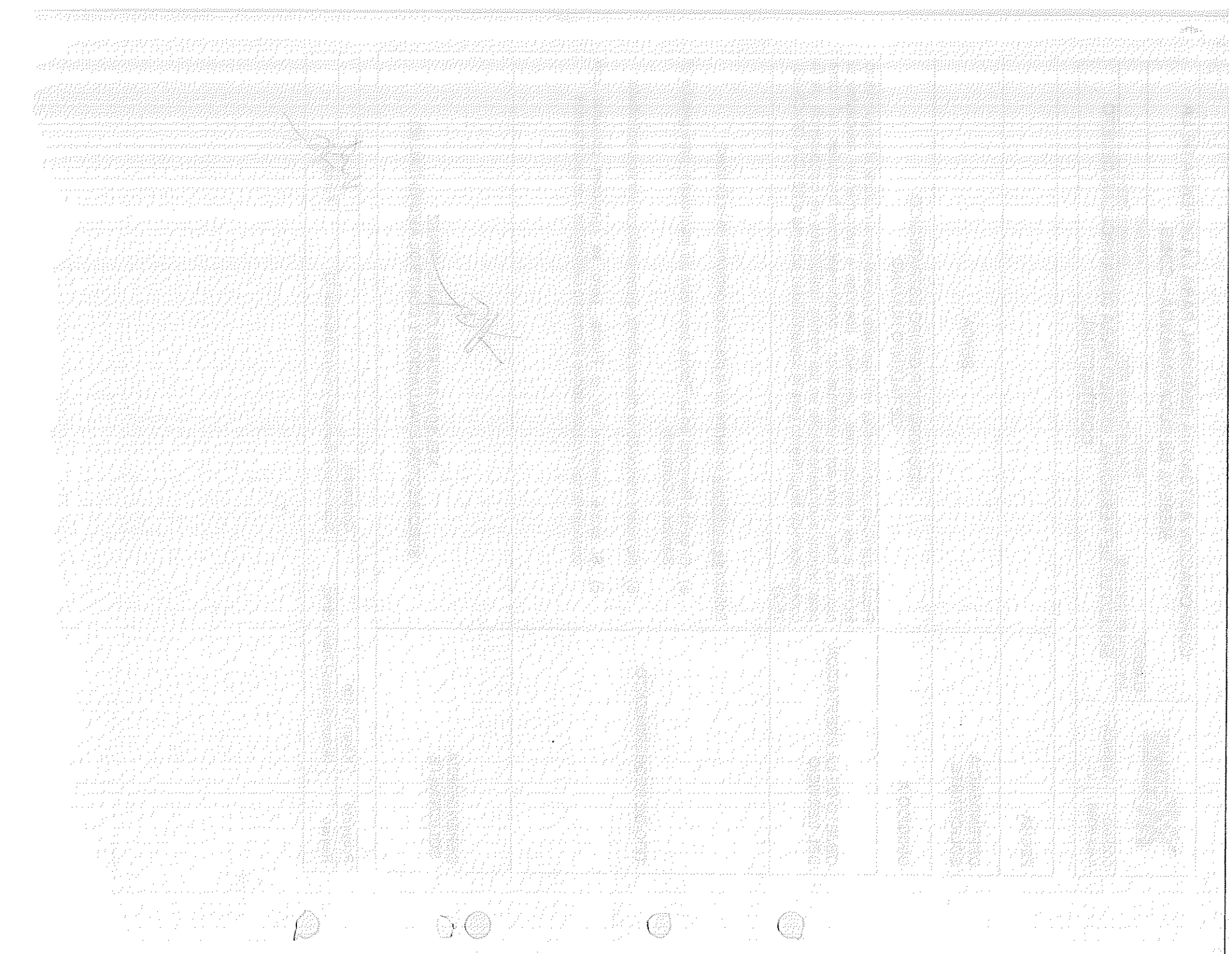
APROBADO JEFE DE OFICINA			
	Fecha		
	DD	MM	AA
JENNY CAROLINA SANCHEZ MARTINEZ Jefe Oficina Contratación	04	11	2026

NOTA: *La CDMB está en proceso de transición entre el expediente físico y el expediente electrónico Este documento será firmado por quien lo elabora y lo aprueba mientras subsista el expediente físico. En la etapa del expediente electrónico será el que se conforma en la plataforma del SECOP II o la plataforma que la reemplace y el presente documento no llevará firma. Se entenderá firmado con la aprobación que el (la) Jefe Oficina de Contratación efectué en el SECOP II una vez publicados los documentos*

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO86 / VERSIÓN: 01	SOLICITUD DE PERSONAL IDÓNEO PARA DESARROLLAR OBJETO CONTRACTUAL		

FECHA	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SEYCA
DIRIGIDO A	COORDINADOR GRUPO ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO
OBJETO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	Prestar servicios profesionales en Ingeniera forestal para realizar el seguimiento técnico a las autorizaciones, permisos, licencias e instrumentos asociados al recurso flora, como aprovechamientos y compensaciones forestales, así como para brindar acompañamiento en las demás actividades de competencia de la coordinación de seguimiento para la sostenibilidad adscrita a SEYCA (DA-CS-63-26-2)
TIPO DE REQUERIMIENTO	Solicito **se certifique** si dentro de la planta de personal de la Entidad: a) Si existe Personal en la Planta, pero éste es insuficiente para prestar el Servicio a Contratar b) No existe dentro de la misma planta, quien preste el servicio solicitado. c) Si existe personal en la Planta, pero se requieren personal con conocimientos y capacidades altamente calificadas y especializadas
DEPENDENCIA SOLICITANTE	**NELSON ANDRÉS CHANG PÉREZ** **SUBDIRECTOR-EVALUACION Y CONTROL AMBIENTAL (E)**

Proyectó	Karen Turizo	Contratista	
Revisó	Nelson Andrés Chang Pérez	Subdirector-Evaluación y control ambiental (E)	Firma



EL COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

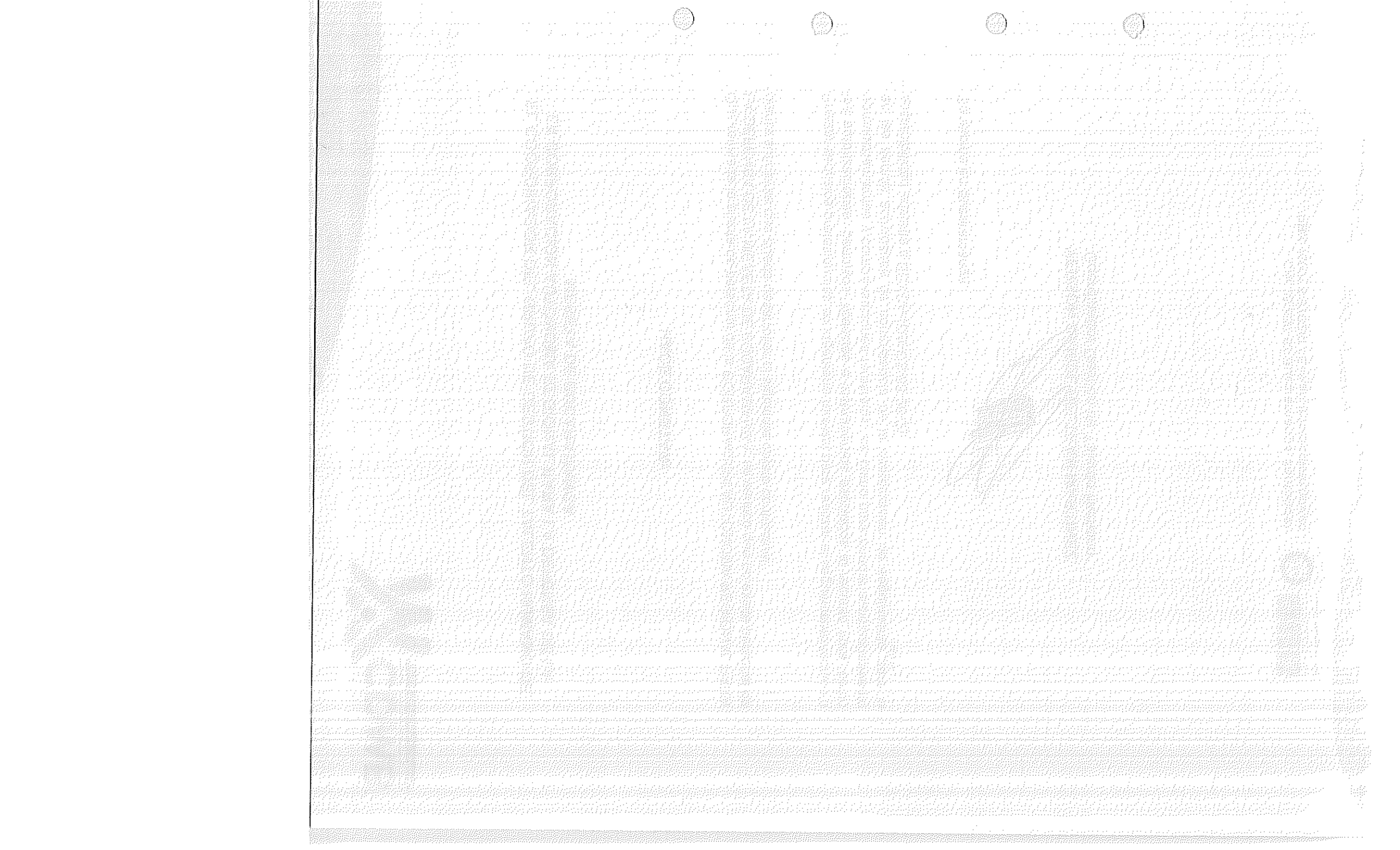
HACE CONSTAR:

Que revisada la planta de personal de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, se verificó que no existe personal de planta suficiente que pueda desarrollar el siguiente objeto contractual:

Prestar servicios profesionales en ingeniería forestal para realizar el seguimiento técnico a las autorizaciones, permisos, licencias e instrumentos asociados al recurso flora, como aprovechamientos y compensaciones forestales; así como para brindar acompañamiento en las demás actividades de competencia de la coordinación de seguimiento para la sostenibilidad adscrita a SEYCA (DA-CS-63-26-2).

Se expide en Bucaramanga,

YERSON DANIEL BELTRÁN MARTÍNEZ
Coordinador Gestión de Talento Humano



MEMORANDO

OC-3788-2026
BUCARAMANGA, 30 de Octubre de 2026

PARA: CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

DE: NANCY ROCIO SANCHEZ SOLEDAD
CONTRATISTA

ASUNTO: **SOLICITUD DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PLAN DE COMPRAS**

De manera atenta, me permito solicitar CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PLAN DE COMPRAS, para contratar el siguiente objeto:

OBJETO: Prestar servicios profesionales en ingeniería forestal para realizar el seguimiento técnico a las autorizaciones, permisos, licencias e instrumentos asociados al recurso flora, como aprovechamientos y compensaciones forestales; así como para brindar acompañamiento en las demás actividades de competencia de la coordinación de seguimiento para la sostenibilidad adscrita a SEYCA. (DA-CS-63-26-2)

No. REQUERIMIENTO TÉCNICO: 1669

PLAZO: CUARENTA Y CINCO (45) DÍA(S) CALENDARIO

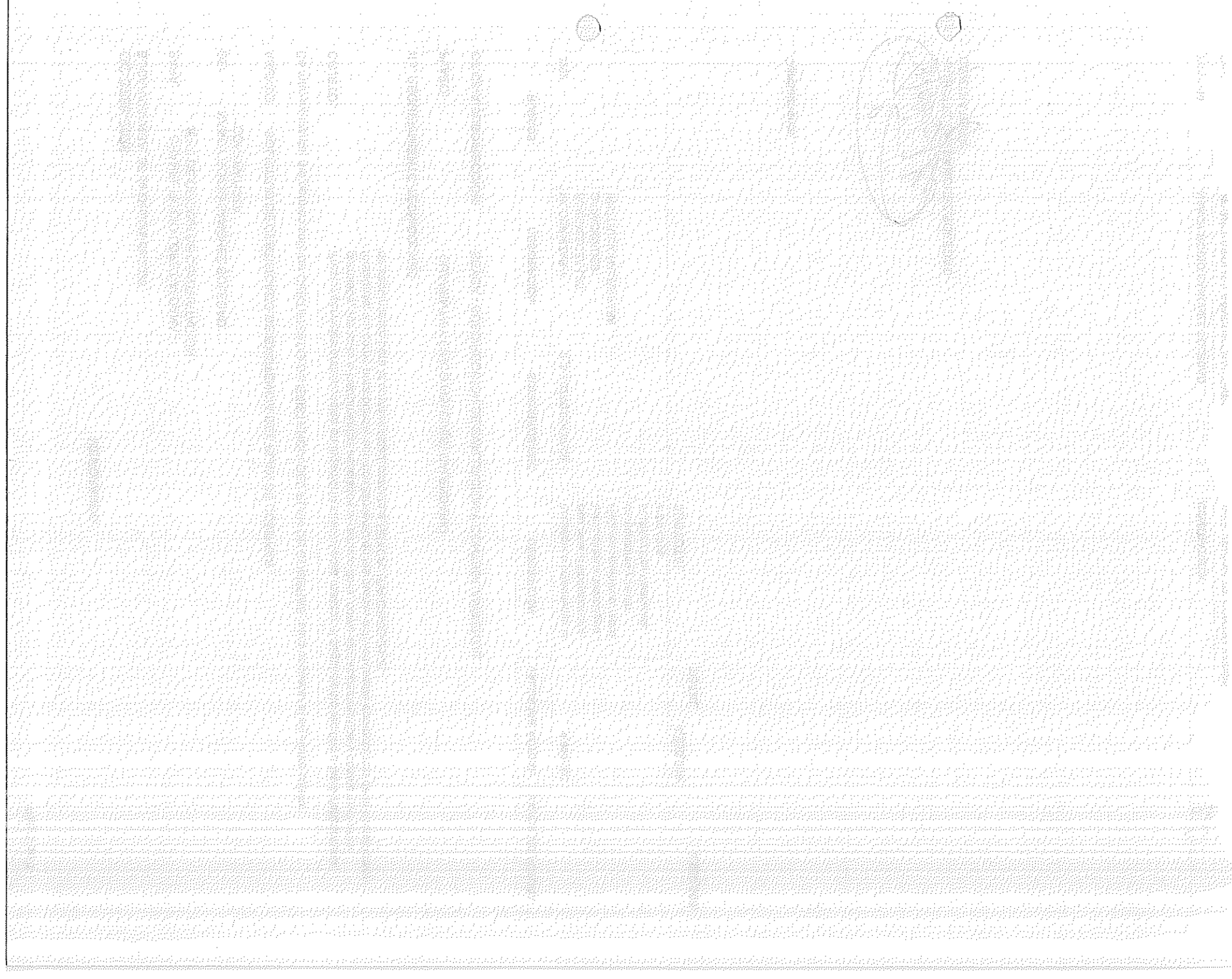
OFICINA/SUBDIRECCIÓN: SEYCA - SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

RUBROS	DESCRIPCIÓN	SUBRUBROS REC	DESCRIPCIÓN	VALOR VIG ACTUAL	VALOR VIG FUTURA
3202	MODERNIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA	2_3.2.02.02.004.07.09	Actualizar e implementar el plan para la Modernización administrativa, tecnológica (TIC), de laboratorio, redes de monitoreo y Jardín Botánico Eloy Valenzuela entre otros	4,950,000	
			SUBTOTAL	**4,950,000**	
			TOTAL		**4,950,000**

Cordialmente,

NANCY ROCIO SANCHEZ SOLEDAD
CONTRATISTA

Proyectó	NANCY ROCIO SANCHEZ SOLEDAD	CONTRATISTA	
Revisó	JENNY CAROLINA SANCHEZ MARTINEZ	JEFE OFICINA DE CONTRATACION	



CO-1462-2026

MEMORANDO

OC-3789-2026

BUCARAMANGA, 30 de Octubre de 2026

PARA: KARYN JOHANNA SANTANDER GOMEZ
Coordinador de Presupuesto

DE: **DIRECCIÓN GENERAL**

ASUNTO: **SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

De manera atenta, me permito solicitar CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, Para contratar el siguiente objeto:

OBJETO:	Prestar servicios profesionales en ingeniería forestal para realizar el seguimiento técnico a las autorizaciones, permisos, licencias e instrumentos asociados al recurso flora, como aprovechamientos y compensaciones forestales; así como para brindar acompañamiento en las demás actividades de competencia de la coordinación de seguimiento para la sostenibilidad adscrita a SEYCA. (DA-CS-63-26-2)
No. REQUERIMIENTO TÉCNICO: 1669	
PLAZO:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍA(S) CALENDARIO
OFICINA/SUBDIRECCIÓN:	SEYCA - SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

RUBROS	DESCRIPCIÓN	SUBRUBROS REC	DESCRIPCIÓN	VALOR VIG ACTUAL	VALOR VIG FUTURA
3202	MODERNIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA	2_3.2.02.02.004.07.09	Actualizar e implementar el plan para la Modernización administrativa, tecnológica (TIC), de laboratorio, redes de monitoreo y Jardín Botánico Eloy Valenzuela entre otros	4,950,000	
			SUBTOTAL	4,950,000	
			TOTAL		4,950,000

Cordialmente,

JUAN CARLOS REYES NOVA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó	NANCY ROCIO SANCHEZ SOLEDAD	CONTRATISTA	
Revisó	JENNY CAROLINA SANCHEZ MARTINEZ	JEFE OFICINA DE CONTRATACION	

Recibido
3/11/2026
8:19AM

CDMB	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**		
	ELABORÓ: Jefe Oficina De Contratación	**REVISÓ:** Delegado Dirección SIGC	**APROBÓ:** Director General
CODIGO: A-BS-FO69 / **VERSION:** 01	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**		

Vigencia:	2026		**No:**	2600001519		**Fecha:**	30 de octubre de 2026
TIPO DE ELEMENTO:	Bienes		Servicios	X	Obra Pública		

En cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad legal, Certifico la Existencia en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia fiscal 2026 los bienes, servicios o la obra que a continuación relaciono:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	DURACION ESTIMADA DEL CONTRATO EN EL PAA	VALOR TOTAL ESTIMADO
80111600	Prestar servicios profesionales en ingeniería forestal para realizar el seguimiento técnico a las autorizaciones, permisos, licencias e instrumentos asociados al recurso flora, como aprovechamientos y compensaciones forestales; así como para brindar acompañamiento en las demás actividades de competencia de la coordinación de seguimiento para la sostenibilidad adscrita a SEYCA. (DA-CS-63-26-2)	45 días	$4.950.000

JEFE OFICINA DE CONTRATACION

Proyecto	Erika Mayru Cardenas Cely	Técnico Administrativo, grado 15	
Revisó	Jenny carolina Sánchez Martínez	Jefe oficina de Contratación	
Aprobó	Jenny carolina Sánchez Martínez	Jefe Oficina de Contratación	

NOTA: *La CDMB está en proceso de transición entre el expediente físico y el expediente electrónico Este documento será firmado por quien lo elabora y lo aprueba mientras subsista el expediente físico. En la etapa del expediente electrónico será el que se conforma en la plataforma del SECOP II o la plataforma que la reemplace y el presente documento no llevará firma. Se entenderá firmado con la aprobación que el (la) Jefe Oficina de Contratación efectué en el SECOP II una vez publicados los documentos*

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO Nro:26002699

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

EL COORDINADOR DE GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTOS PÚBLICO

CERTIFICA:

QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PARA Prestar servicios profesionales en ingeniería forestal para realizar el seguimiento técnico a las autorizaciones, permisos, licencias e instrumentos asociados al recurso flora, como aprovechamientos y compensaciones forestales; así como para brindar acompañamiento en las demás actividades de competencia de la coordinación de seguimiento para la sostenibilidad adscrita a SEYCA.

(DA-CS-63-26-2) POR VALOR DE $ 4,950,000.00, CON LA SIGUIENTE IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
3202-R101	MODERNIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA	$ 4.950.000,00
2_3.2.02.02.004.07.09	Actualizar e implementar el plan para la Modernización administrativa, tecnológica (TIC), de laboratorio, redes de monitoreo y Jardín Botánico Eloy Valenzuela entre otros	

	Valor fiscal	Valor reajustes
	$ 4.950.000,00	
Valor total	$ 4.950.000,00	

NOTA: SE EXPIDE DE ACUERDO A SOLICITUD SEYCA MEMORANDO N° OC-3789-2026 DE FECHA 2026-10-30 REQUERIMIENTO 1669 EMITIDO OFICINA CONTRATACIÓN.

KARYN JOHANNA SANTANDER GOMEZ
Coord. GESTION PRESUPUESTALY EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Expedido en Bucaramanga, en Noviembre 03 de 2026

Registrado por : PEREZ CHAMORRO SARA CONCEPCION

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	
NUMERO DEL PROCEDIMIENTO	CD-1462-2026
REQUERIMIENTO No.	1669
DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE MERCADO Y REQUERIMIENTO TECNICO (Descripción de la necesidad, ventajas de la contratación, Cumplimiento Plan de Acción, naturaleza del objeto, descripción técnica del objeto a contratar, descripción técnica de las obligaciones especiales derivadas del objeto a contratar, análisis económico, origen presupuestal. Estudio de mercado.	SEYCA - SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL
DEPENDENCIA COMPETENTE PARA ELABORAR ESTUDIO PREVIO	OFICINA DE CONTRATACION
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN	JENNY CAROLINA SANCHEZ MARTINEZ
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN FUNCIONARIO COMPETENTE OFICINA DE CONTRATACION	RESOLUCIÓN N° 0950 DE 23 DE JULIO DE 2026
RESPONSABLE DE LOS ASPECTOS TECNICOS OFICINA DE CONTRATACION Análisis de la suficiencia y razonabilidad de la información suministrada en el Requerimiento. Revisión junto con el asesor financiero del Estudio de Mercado. Revisión del Presupuesto Oficial. Requisitos habilitantes de orden técnico, Ponderación de factores de selección. Evaluación de suficiencia de las garantías del contrato.	NO APLICA
RESPONSABLE JURÍDICO OFICINA DE CONTRATACION (Fundamento legal del estudio previo, descripción jurídica del objeto a contratar, tipo de contrato, régimen normativo del tipo de contrato, fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección, clase de garantías del contrato sin evaluar la suficiencia que le corresponde al asesor técnico.)	NANCY ROCIO SANCHEZ SOLEDAD
RESPONSABLE FINANCIERO OFICINA DE CONTRATACION Revisión junto con el asesor técnico del Estudio de Mercado. (Requisitos habilitantes de orden financiero (capacidad de endeudamiento, liquidez, etc.; estudio del sector) Tipificación, estimación y distribución de riesgos)	NO APLICA
FUNDAMENTO LEGAL	Decreto 1082 de 2015 Art. 2.2.1.1.2.1.1. (Modificado por el Art.1 del Decreto 399 de 2021). Todas las modalidades con excepción de la Mínima Cuantía Decreto 1082 de 2015 art 2.2.1.2.1.5.1 (Modificado por el Artículo 5 del Decreto 142 de 2023) – Mínima Cuantía

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
LA CDMB A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL - SEYCA EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1076 DE 2015 Y LA LEY 99 DE 1993, DEBE EJERCER LAS FUNCIONES DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN EL TERRITORIO DE SU JURISDICCIÓN A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS TRÁMITES Y/O SERVICIOS ESTABLECIDOS POR LA LEY RELACIONADOS CON CONCESIONES, PERMISOS, AUTORIZACIONES, LICENCIAS AMBIENTALES DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD; DESARROLLAR Y APLICAR ESTRATEGIAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE AFECTEN LOS RECURSOS NATURALES Y DETERMINAR Y VALORAR LAS ALTERACIONES DEL MEDIO AMBIENTE PRODUCIDAS POR LAS ACTIVIDADES QUE AFECTAN Y DETERIORAN LA CALIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN EL ENTORNO NATURAL CON MIRAS AL CUMPLIMIENTO MISIONAL, OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA ENTIDAD. POR LO ANTERIOR, LA CDMB REQUIERE CONTAR CON PERSONAL IDÓNEO DE APOYO PARA LAS LABORES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, TÉCNICAS Y PROFESIONALES QUE CONTRIBUYAN CON EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD. UNA VEZ ESTUDIADA Y EVALUADA LA NECESIDAD, SE OBSERVA QUE, EN LA NÓMINA ACTUAL DE LA ENTIDAD, NO EXISTE PERSONAL SUFICIENTE PARA QUE APOYE LAS ACTIVIDADES REFERIDAS; RAZÓN POR LA CUAL SE HACE NECESARIA LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL PARA DAR SOPORTE TÉCNICO Y APOYO ADMINISTRATIVO EN LOS TEMAS DE COMPETENCIA DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD DE SEYCA.

VENTAJAS DE LA CONTRATACIÓN	LA ENTIDAD SE BENEFICIA AL TENER PERSONAL CAPACITADO E IDÓNEO CON LA SUFICIENTE EXPERIENCIA PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE LA ENTIDAD Y DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD DE SEYCA

	RELACIONADOS CON LOS PROCESOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTAN POR PARTE DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD ASOCIADOS AL RECURSO FLORA.		
CONCORDANCIA CON LAS FUNCIONES DE LA CDMB	CON ESTA CONTRATACIÓN SE APOYA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL Y EL SEGUIMIENTO A PERMISOS, LICENCIAS AMBIENTALES Y DEMÁS AUTORIZACIONES AMBIENTALES DE LA COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD.		
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION	Línea estratégica	**EL AGUA NOS UNE ES TIEMPO DE LA SEGURIDAD HIDRICA**	
	Programa	**JUSTICIA AMBIENTAL UN CAMINO HACIA LA GOBERNANZA TERRITORIAL**	
	Proyecto	**MODERNIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA GESTION SOSTENIBLE DE LAS UNIDADES HIDROGRAFICAS SUBSIGUIENTES**	
	Número de registro en el Banco de Programas y Proyectos.	2026-068-01-02-02	
CERTIFICADO PLAN DE COMPRAS	No.	Fecha :	Valor :
	2600001519	30/10/2026	4.950.000

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No.	Fecha:	Rubro:	Valor
	26002699	03/11/2026	2_3.2.02.02.004.07.09 3202 R-101	4.950.000

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR			
NATURALEZA DEL OBJETO	BIENES	SERVICIOS	OBRA PUBLICA
		X	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Prestar servicios profesionales en ingeniería forestal para realizar el seguimiento técnico a las autorizaciones, permisos, licencias e instrumentos asociados al recurso flora, como aprovechamientos y compensaciones forestales; así como para brindar acompañamiento en las demás actividades de competencia de la coordinación de seguimiento para la sostenibilidad adscrita a SEYCA. (DA-CS-63-26-2)

OBJETO

Prestar servicios profesionales en ingeniería forestal para realizar el seguimiento técnico a las autorizaciones, permisos, licencias e instrumentos asociados al recurso flora, como aprovechamientos y compensaciones forestales; así como para brindar acompañamiento en las demás actividades de competencia de la coordinación de seguimiento para la sostenibilidad adscrita a SEYCA. (DA-CS-63-26-2)

ALCANCE DEL OBJETO

REALIZAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO TÉCNICO, RELACIONADAS CON LOS PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES AMBIENTALES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y RECURSO FLORA. 2. ELABORAR LOS INFORMES TÉCNICOS Y OFICIOS DE COMUNICACIÓN RESULTANTES DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, A LOS PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES AMBIENTALES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y RECURSO FLORA. 3. PROYECTAR RESPUESTAS DE FONDO A PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS INTERPUESTOS POR LA COMUNIDAD, ENTES DE CONTROL Y DEMÁS PARTES INTERESADAS, RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES, PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES AMBIENTALES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y RECURSO FLORA. 4. CONSULTAR E INCORPORAR DEBIDAMENTE, DENTRO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD (SIC-SINCA-VITAL) Y ALIMENTAR LOS EXPEDIENTES FÍSICOS, TODO LO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL OBJETO CONTRACTUAL. 5. EJECUTAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD Y LA SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL SEYCA, QUE LE SEAN REQUERIDAS DE CONFORMIDAD CON LA

CDMB	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.**		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BSFO75 / VERSIÓN: 01	**ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS**		

NECESIDAD DEL SERVICIO Y SU PERFIL PROFESIONAL. 6. CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD (CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO).

AUTORIZACION DE OBJETO IGUAL O SIMILAR

SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON OBJETO IGUAL Y/O SIMILAR, TENIENDO EN CUENTA EL VOLUMEN DE ACTIVIDADES A EJECUTAR, LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y EL PERFIL DEL CONTRATISTA.

EVALUACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES

NO APLICA

ESTUDIO DE MERCADO

NO APLICA

PRESUPUESTO OFICIAL

CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 4,950,000.00)

CONDICIONES DEL CONTRATO

Valor del contrato	Valor	Justificación	
	($ 4,950,000.00)	CONFORME A LA NECESIDAD QUE PRETENDE SASTIFACER LA ENTIDAD CON LA FUTURA CONTRATACIÓN, EL VALOR A PAGAR POR CONCEPTO DE HONORARIOS, SE CALCULA TENIENDO EN CUENTA EL ANÁLISIS DEL SECTOR CONFORME AL PERFIL DE LA PERSONA A CONTRATAR, LOS HONORARIOS PROMEDIO DEL MERCADO Y LOS HONORARIOS QUE HISTÓRICAMENTE HA CANCELADO LA ENTIDAD.	
Forma de pago	SE REALIZARÁ EN FORMA PERIÓDICA POR MENSUALIDADES COMPLETAS Y/O FRACCIONES DE MES (CUANDO HAYA LUGAR); SIEMPRE CON CORTE AL ULTIMO DÍA DEL MES PREVIA PRESENTACIÓN, PUBLICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y LA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE COBRO Y LAS EVIDENCIAS DE LO EJECUTADO.		
Anticipo	Porcentaje valor del contrato	Justificación técnica	
	NO APLICA	NO APLICA	
Pago anticipado	Porcentaje valor del contrato	Justificación técnica	
	NO APLICA	NO APLICA	
Obligaciones de las partes	Obligaciones del contratista	Obligaciones generales del contratista	a) Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad; b) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta; c) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales: d) Garantizar la calidad de los servicios a realizar; e) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho; f) Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto; g) Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN cuando a ello diera lugar); h) cumplir con las normas y manuales de salud ocupacional y seguridad industrial y del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la CDMB; i) Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar; j) Pagar y

			asumir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuesto, retenciones, tasas, gastos de legalización, elementos de protección de salud ocupacional y seguridad industrial y demás. k) Constituir las garantías del contrato, en los riesgos y vigencias establecidas y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación (cuando aplique); l) Acatar el manual ambiental, seguridad y salud para la contratación de bienes y servicios el cual deberá ser consultado en el link: http://sauce.cdmb.gov.co/nuevaintra/SIGC/Admon_calidad/documentos/externos/A-BS-MA02%20%20vERSION%20%20%202.pdf M)Conocer los documentos del proceso entre ellos los estudios y documentos previos, la invitación; el acta de idoneidad y el anexo complementario, así como el contrato electrónico publicado a través de la plataforma SECOP II; n) Estar registrado en la plataforma SECOP II, aceptar el contrato, sus modificaciones y publicar en la misma los documentos que evidencien la ejecución contractual; o) Realizar el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción del DAFP, el cual se podrá realizar atraves del siguiente link: https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad y entregar el correspondiente certificado para el trámite de la primera cuenta de cobro; p) Realizar el curso del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual se podrá realizar a través del link: https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-mipg y entregar el correspondiente certificado para el trámite de la primera cuenta de cobro. Nota: Las demás obligaciones generales y especiales se encuentran en el literal "**obligaciones de las partes**" contempladas en el estudio previo y demás documentos del proceso.
		Obligaciones especiales del contratista	**1. REALIZAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO TÉCNICO, RELACIONADAS CON LOS PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES AMBIENTALES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y RECURSO FLORA.** **2. ELABORAR LOS INFORMES TÉCNICOS Y OFICIOS DE COMUNICACIÓN RESULTANTES DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, A LOS PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES AMBIENTALES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y RECURSO FLORA.** **3. PROYECTAR RESPUESTAS DE FONDO A PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS INTERPUESTOS POR LA COMUNIDAD, ENTES DE CONTROL Y DEMÁS PARTES INTERESADAS,**

			RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES, PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES AMBIENTALES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y RECURSO FLORA. **4. CONSULTAR E, INCORPORAR DEBIDAMENTE, DENTRO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD (SIC-SINCA-VITAL) Y ALIMENTAR LOS EXPEDIENTES FÍSICOS, TODO LO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL OBJETO CONTRACTUAL.** **5. EJECUTAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD Y LA SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL SEYCA, QUE LE SEAN REQUERIDAS DE CONFORMIDAD CON LA NECESIDAD DEL SERVICIO Y SU PERFIL PROFESIONAL.** **6. CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD (CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO).**
	Obligaciones de la CDMB	A) SE OBLIGA A EFECTUAR LOS REGISTROS, OPERACIONES PRESUPUESTALES Y CONTABLES NECESARIOS PARA CUMPLIR CABALMENTE CON EL PAGO DEL SERVICIO; B) SOLICITAR LOS INFORMES DE LA GESTIÓN ADELANTADA CON OCASIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL; C) SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE SEA REQUERIDA POR EL CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO; D) PAGAR EN FORMA OPORTUNA; E) EJERCER LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	
Lugar de ejecución del contrato	BUCARAMANGA		
Plazo	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO		
Tipo de contrato	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**		
Régimen normativo del tipo de contrato	Constitución Política, Artículo 32 # 3 de la Ley 80 de 1993; Artículo 2 # 4 literal H de la Ley 1150 de 2007; Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.		
Modalidad de selección	**DIRECTA**		
Justificación	El presente contrato de prestación de servicios profesionales se realizará de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que reza: "Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales."		
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y MATRIZ DE RIESGOS			
VER DOCUMENTO ANEXO			

SELECCIÓN OBJETIVA		
NATURALEZA DEL REQUISITO	**EXIGENCIA**	**JUSTIFICACION**
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	**CAPACIDAD JURÍDICA DE LA PERSONA PROPONENTE.** **VERIFICACIÓN DE LA AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**	PODRÁN CELEBRAR CONTRATOS CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA (CDMB), LAS PERSONAS CONSIDERADAS LEGALMENTE CAPACES EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. NO PODRÁN CELEBRAR CONTRATO CON LA C.D.M.B., AQUELLAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE TENGAN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 9 DE LA LEY 80 DE 1993, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DEL ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN (LEY 1474 DE 2011) Y DEMÁS NORMAS QUE LAS ADICIONEN, MODIFIQUEN O DEROGUEN.
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	**NO SE EXIGEN**	POR TRATARSE DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	**TITULO: INGENIERO (A) FORESTAL** **EXPERIENCIA PROFESIONAL O RELACIONADA SUPERIOR A 12 MESES** EXPERIENCIA: LA EXPERIENCIA GENERAL SE PODRÁ COMPENSAR CON CARGOS PÚBLICOS EN EL ÁREA A FIN DEL OBJETO DEL SERVICIO. LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SE PODRÁ COMPENSAR CON CARGOS EN EL ÁREA OBJETO DEL SERVICIO. ESPECIALIZACIÓN UNA (01) ESPECIALIZACIÓN EQUIVALE A DOS 02 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL O UNO 01 DE EXPERIENCIA ESPECIFICA Y VICEVERSA. DIPLOMADOS UN DIPLOMADO EQUIVALE A DOS (02) MESES DE EXPERIENCIA GENERAL, O A UN (01) MES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CON EL FIN QUE LA ENTIDAD PUEDA VERIFICAR LA IDONEIDAD DEL CONTRATISTA.
FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	NO APLICA	NO APLICA
	NO APLICA	NO APLICA

	NO APLICA	NO APLICA

EXISTENCIA DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTE

NO APLICA

ANALISIS DE GARANTÍAS

CLASES DE GARANTÍAS	Fundamento Jurídico:	Art. 7 Ley 1150 de 2007 Art. 2.2.1.2.3.1.1. Dec. 1082 de 2015
	Contrato de seguro contenido en una póliza	NO APLICA
	Patrimonio autónomo	NO APLICA
	Garantía Bancaria	NO APLICA
Justificación no exigencia de garantías	De conformidad con la ley 1150 de 2007 (art.7) y el decreto 1082 de 2015, por regla general las entidades estatales deben garantizar los riesgos de la contratación, en los términos de la ley y el Reglamento. Se exceptúa de dicha obligación los contratos señalados en el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y los establecidos en el Decreto reglamentario, como es el caso de la contratación directa (art. 2.2.1.2.1.4.5. Dec. 1082 de 2015), en cuyo caso debe la entidad estatal justificar en el estudio previo la necesidad de exigir o no garantías. Tratándose de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en los cuales el contratista se compromete a prestar el servicio acorde con las obligaciones estipuladas en los documentos precontractuales y el contrato y la Entidad solo paga el servicio previo cumplimiento de las obligaciones verificado por el Supervisor, se considera que los riesgos se minimizan y, por tanto, no es necesario que el contratista tenga que otorgar garantías de cumplimiento del servicio y de su calidad. Por lo anterior, el presente procedimiento no se exigen garantías.	

RIESGO/AMPARO	% VALOR PRESUPUESTO/ SMLMV	VIGENCIA	JUSTIFICACION
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

LICENCIAS, PERMISOS, ESTUDIOS, ETC.

Licencia de construcción	**SI**	**NO X**	**JUSTIFICACION**	NO APLICA
Licencia Ambiental	**SI**	**NO X**	**JUSTIFICACION**	NO APLICA
Otros	NO APLICA		**JUSTIFICACION**	NO APLICA
	NO APLICA		**JUSTIFICACION**	NO APLICA

ACUERDOS COMERCIALES

PAIS		ENTIDAD ESTTAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE SELECCIÓN	PROCESO DE CONTRTCION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	NO APLICA A LAS CARS	NO APLICA	NO APLICA	NO
	MEXICO		NO APLICA	NO APLICA	
	PERU		NO APLICA	NO APLICA	
CANADA		NO APLICA A LAS CARS	NO APLICA	NO APLICA	NO
CHILE			NO APLICA	NO APLICA	
COSDTA RICA			NO APLICA	NO APLICA	
ESTADOS UNIDOS			NO APLICA	NO APLICA	
ESTADOS AELC			NO APLICA	NO APLICA	
UNION EUROPEA		NO APLICA A LAS CARS	NO APLICA	NO APLICA	NO
COREA			NO APLICA	NO APLICA	
MEXICO		INCLUYE A LAS CARS	NO APLICA	NO APLICA	NO
TRIANGULO NORTE	SALVADOR	INCLUYE A LAS CARS			NO

CDMB	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.**		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	**REVISÓ:** Delegado Dirección SIGC	**APROBÓ:** Director(a) General
CÓDIGO: A-BSFO75 / **VERSIÓN:** 01	**ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS**		

	GUATEMALA	INCLUYE A LAS CARS	NO APLICA	NO APLICA	NO
	HONDURAS	NO APLICA A LAS CARS			NO
COMUNIDAD ANDINA		INCLUYE A LAS CARS	NO APLICA	NO APLICA	NO

OTROS: NO APLICA

OBSERVACIONES: EL MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN EXPEDIDO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SEÑALA EN EL PÁRRAFO FINAL DE LA PÁGINA 12 QUE "LAS ENTIDADES ESTATALES QUE ADELANTAN SUS PROCESOS DE CONTRATACIÓN BAJO EL RÉGIMEN DEL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, NO DEBEN HACER ESTE ANÁLISIS EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA O PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO"

ANEXOS: NO APLICA	NO APLICA

Funcionario competente,

JENNY CAROLINA SANCHEZ MARTINEZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Asesor	Especialidad	Vinculación	Firma
NANCY ROCIO SANCHEZ SOLEDAD	Aspectos jurídicos	CPS OFICINA DE CONTRATACIÓN	
NO APLICA	Aspectos técnicos	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	Aspectos financieros	NO APLICA	NO APLICA

NOTA: *La CDMB está en proceso de transición entre el expediente físico y el expediente electrónico Este documento será firmado por quien lo elabora y lo aprueba mientras subsista el expediente físico. En la etapa del expediente electrónico será el que se conforma en la plataforma del SECOP II o la plataforma que la reemplace y el presente documento no llevará firma. Se entenderá firmado con la aprobación que el (la) Jefe Oficina de Contratación efectué en el SECOP II una vez publicados los documentos*

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO109	VERSIÓN: 01	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION	

Bucaramanga,

Señor(a)
HECTOR ORLANDO CACERES RIOS
CALLE 12 # 3-2 BARRIOS LAS PALMAS
ing.orlandocaceres@gmail.com
318620534

REF.: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES/DE APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN CORRESPONDA)

Con el objetivo de cumplir con el procedimiento de contratación que debe adelantar la Corporación Regional Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga C.D.M.B., la Oficina de Contratación requiere los servicios como persona natural/jurídica (según corresponda), conforme a lo solicitado por la Subdirección/Oficina SUBDIRECCION DE EVALUACION Y CONTROL AMBIENTAL, teniendo en cuenta las siguientes características

OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA FORESTAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO TÉCNICO A LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS AL RECURSO FLORA, COMO APROVECHAMIENTOS Y COMPENSACIONES FORESTALES; ASÍ COMO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DE LA COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD ADSCRITA A SEYCA. (DA-CS-63-26-2)

OBLIGACIONES

1. REALIZAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO TÉCNICO, RELACIONADAS CON LOS PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES AMBIENTALES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y RECURSO FLORA.
2. ELABORAR LOS INFORMES TÉCNICOS Y OFICIOS DE COMUNICACIÓN RESULTANTES DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, A LOS PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES AMBIENTALES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y RECURSO FLORA.
3. PROYECTAR RESPUESTAS DE FONDO A PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS INTERPUESTOS POR LA COMUNIDAD, ENTES DE CONTROL Y DEMÁS PARTES INTERESADAS, RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES, PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES AMBIENTALES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y RECURSO FLORA.
4. CONSULTAR E INCORPORAR DEBIDAMENTE, DENTRO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD (SIC-SINCA-VITAL) Y ALIMENTAR LOS EXPEDIENTES FÍSICOS, TODO LO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL OBJETO CONTRACTUAL.
5. EJECUTAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD Y LA SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL SEYCA, QUE LE SEAN REQUERIDAS DE CONFORMIDAD CON LA NECESIDAD DEL SERVICIO Y SU PERFIL PROFESIONAL.
6. CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD (CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO).

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO109 / VERSIÓN: 01	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION		

PLAZO DE EJECUCIÓN: MESES [0] **DÍAS** [45] **CANTIDAD 1 MES Y 15 DÍAS** (No. meses/días)

PRESUPUESTO: La entidad cuenta con un presupuesto de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS COP ($4,950,000.00)**

FORMA DE PAGO:

SE REALIZARÁ EN FORMA PERIÓDICA POR MENSUALIDADES COMPLETAS Y/O FRACCIONES DE MES (CUANDO HAYA LUGAR); SIEMPRE CON CORTE AL ULTIMO DÍA DEL MES PREVIA PRESENTACIÓN, PUBLICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y LA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE COBRO Y LAS EVIDENCIAS DE LO EJECUTADO.

En caso de estar interesado deberá allegar la respectiva propuesta, manifestando expresamente su aceptación, la cual debe contener como mínimo los siguientes parámetros:

- Objeto
- Obligaciones
- Cronograma de actividades
- Plazo de ejecución
- Valor y forma de pago

Así mismo deberá adjuntar los siguientes documentos:

No.	DOCUMENTACIÓN
1	Propuesta del oferente con los siguientes soportes: carta de presentación en que manifieste no hallarse incurso en inhabilidades ni incompatibilidades
2	Formato único de la hoja de vida del SIGEP firmado
3	Hoja de vida original con soportes, foto, firmada (idoneidad y experiencia certificada de acuerdo con la necesidad y perfil requerido)
4	Copia del informe final de ejecución del último contrato con la CDMB (si aplica) (Acta de liquidación)
5	Consulta electrónica de antecedentes fiscales, judiciales, disciplinarios, medidas correctivas (RNMC), REDAM vigente.
6	Consulta electrónica de antecedentes disciplinarios de abogado, rama judicial o certificado según profesión que corresponda, COPNIA u otros.
7	Tarjeta profesional correspondiente
8	Fotocopia de documentos de identidad
9	Fotocopia del registro único tributario (actualizado después de junio de 2019)
10	Acreditación de afiliación a salud

11	Acreditación de afiliación a pensiones
12	Verificación de la libreta militar (Si es hombre menor de 50 años)
13	Certificado médico pre ocupacional vigente, expedido por Médico especialista en Salud Ocupacional y su respectiva resolución de acreditación.

De conformidad con lo anterior, me permito informarle que la propuesta junto con los anexos deberá ser presentada en la oficina de contratación piso 5 de la Carrera 23 No. 37-63 sede Administrativa de la CDMB.

Cordialmente,

JENNY CAROLINA SANCHEZ MARTINEZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó	NANCY ROCIO SANCHEZ SOLEDAD	CPS OFICINA DE CONTRATACIÓN	
Revisó	JENNY CAROLINA SANCHEZ MARTINEZ	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN	

Bucaramanga,

Doctora:
CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA
Jefe Oficina de Contratación
C.D.M.B.
Bucaramanga

Respetada Doctora:

Atendiendo su amable invitación para prestar mis servicios, respetuosamente someto a su consideración mi hoja de vida y documentos necesarios para contratar con la CDMB.

OBJETO: Prestar servicios profesionales en ingeniería forestal para realizar el seguimiento técnico a las autorizaciones, permisos, licencias e instrumentos asociados al recurso flora, como aprovechamientos y compensaciones forestales; así como para brindar acompañamiento en las demás actividades de competencia de la coordinación de seguimiento para la sostenibilidad adscrita a SEYCA (DA-CS-63-26-2).

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. REALIZAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO TÉCNICO, RELACIONADAS CON LOS PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES AMBIENTALES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y RECURSO FLORA.
2. ELABORAR LOS INFORMES TÉCNICOS Y OFICIOS DE COMUNICACIÓN RESULTANTES DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, A LOS PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES AMBIENTALES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y RECURSO FLORA.
3. PROYECTAR RESPUESTAS DE FONDO A PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS INTERPUESTOS POR LA COMUNIDAD, ENTES DE CONTROL Y DEMÁS PARTES INTERESADAS, RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES, PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES AMBIENTALES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y RECURSO FLORA.
4. CONSULTAR E INCORPORAR DEBIDAMENTE, DENTRO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD (SIC-SINCA-VITAL) Y ALIMENTAR LOS EXPEDIENTES FÍSICOS, TODO LO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL OBJETO CONTRACTUAL.
5. EJECUTAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD Y LA SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL SEYCA, QUE LE SEAN REQUERIDAS DE CONFORMIDAD CON LA NECESIDAD DEL SERVICIO Y SU PERFIL PROFESIONAL.
6. CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD (CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO).

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: Las actividades descritas anteriormente se desarrollarán en los tiempos establecidos por la Entidad y de acuerdo con el reparto realizado por la dependencia solicitante.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS.

PRESUPUESTO: La Entidad cuenta con un presupuesto de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($4.950.000).

FORMA DE PAGO: SE REALIZARÁ EN FOMA PERIÓDICA POR MENSUALIDADES COMPLETAS Y/O FRACCIONES DE MES (CUANDO HAYA LUGAR); SIEMPRE CON CORTE AL ÚLTIMO DÍA DEL MES PREVIA PRESENTACIÓN, PUBLICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE COBRO Y LAS EVIDENCIAS DE LO EJECUTADO.

AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES: Por medio de la presente propuesta manifiesto que realizaré la afiliación al sistema de riesgos laborales atendiendo a lo dispuesto para tal fin en los decretos 1072 de 2015 y 0780 de 2016.

NO OBLIGACION DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES: En relación con el pago de aportes parafiscales me encuentro exento de dicha obligación, toda vez que ejecuto el objeto contractual de manera personal sin personas a mi cargo.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad prevista en la ley para contratar con el Estado.

ANEXOS

Junto a este documento allego la siguiente documentación:

- Hoja de vida, con todos y cada uno de sus soportes de experiencia e idoneidad.
- Formato hoja de vida del SIGEP II.
- Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, REDAM, judiciales y medidas correctivas (RMNC) vigentes.
- Fotocopia Cédula de ciudadanía
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional (si aplica)
- Registro Único Tributario RUT
- Constancia de afiliación a salud y pensión.
- Certificado Médico Pre ocupacional y la resolución del profesional que lo expide.

Así mismo, manifiesto que conozco y acepto la aplicación de los manuales y códigos de la Entidad (Código de Comportamiento Ético, Manual Ambiental, Seguridad y Salud para la contratación de bienes y servicios, Normas Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC)).

Finalmente, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, autorizo a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, para el tratamiento de mis datos personales de identificación, contacto, experiencia laboral, formación académica y los demás que se requieran durante la ejecución contractual, en caso de que mi propuesta sea seleccionada.

Agradezco la atención prestada y espero que la propuesta llene las expectativas de la entidad.

Cordialmente,

HECTOR ORLANDO CACERES RIOS
C.C. N° 91.532.484 de Bucaramanga.

SEyCa

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Caceres	Rios	Hector Orlando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 91532484	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 91532484 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 09 MES 03 AÑO 1984

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO SAN ANDRÉS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 12 3 2 Barrio las Palmas

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO SAN ANDRÉS

TELÉFONO 3186205234 EMAIL inge.orlandocaceres@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES 12	AÑO 2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA FORESTAL	12	2014	68266-297632

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE FLORIDABLANCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	FLORIDABLANCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	21	Mes	01	Año	2026	Día	20	Mes	07	Año	2026

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INGENIERO FORERSTAL	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO ASEO	CARRERA 10A 13-4

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	FLORIDABLANCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	14	Mes	01	Año	2026	Día	13	Mes	07	Año	2026

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
IGENIERO FORESTAL	OFICINA DE GESTION AMBIENTAL	CALLE 5 8 25 Casco antiguo

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	FLORIDABLANCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3186205234	Día 31 Mes 07 Año 2025	Día 30 Mes 11 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INGENIERO FORESTAL CONTRATIS	OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE	CALLE 5 8 25

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE FLORIDABLANCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	FLORIDABLANCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6884170	Día 29 Mes 01 Año 2025	Día 28 Mes 07 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
IINGENIERO FORESTAL	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	CARRERA 10A 13 94 BARRIO SANTA ANA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	FLORIDABLANCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 31 Mes 01 Año 2025	Día 30 Mes 05 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
IINGENIERO FORESTAL	OFICINA DE GESTION AMBIENTAL Y	CALLE 5 8 25 Casco urbano Floridablanca - Santander

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	FLORIDABLANCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 22 Mes 10 Año 2024	Día 26 Mes 12 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
IINGENIERO FORESTAL	OFICINA GESTION AMBIENTAL	CALLE 5-8 25 casco urbano Floridablanca Santander

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MICOL S.A. (MONTAJES DE INGENIERIA DE COLOMBIA)		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 12 Mes 01 Año 2023	Día 24 Mes 04 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO 'PROFESIONAL	APOYO COMO PROFESIONAL	AVENIDA 7 NORTE 28N 31

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
OBCIVEL LTDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3186992763	Día	01	Mes	05	Año	2019	Día	30	Mes	12	Año	2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
>SUPERVISOR	INGENIERIA FORESTAL	CARRERA 28A 65 58 La salle Bucaramanga

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EICON LTDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	05	Año	2019	Día	30	Mes	12	Año	2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
>SUPERVISOR	INGENIERIA FORESTAL	CARRERA 28A 67 58 La salle

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EICON LTDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	22	Mes	08	Año	2019	Día	20	Mes	12	Año	2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INGENIERO RESIDENTE EN PODAS	COORDINADOR PROYECTO	CALLE 58N 16 05

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INGSERME SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	SAN ANDRÉS	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3143172998	Día	01	Mes	08	Año	2017	Día	31	Mes	08	Año	2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADOR DE SIG	APOYO A LA SUPERVISOR	Sin dirección

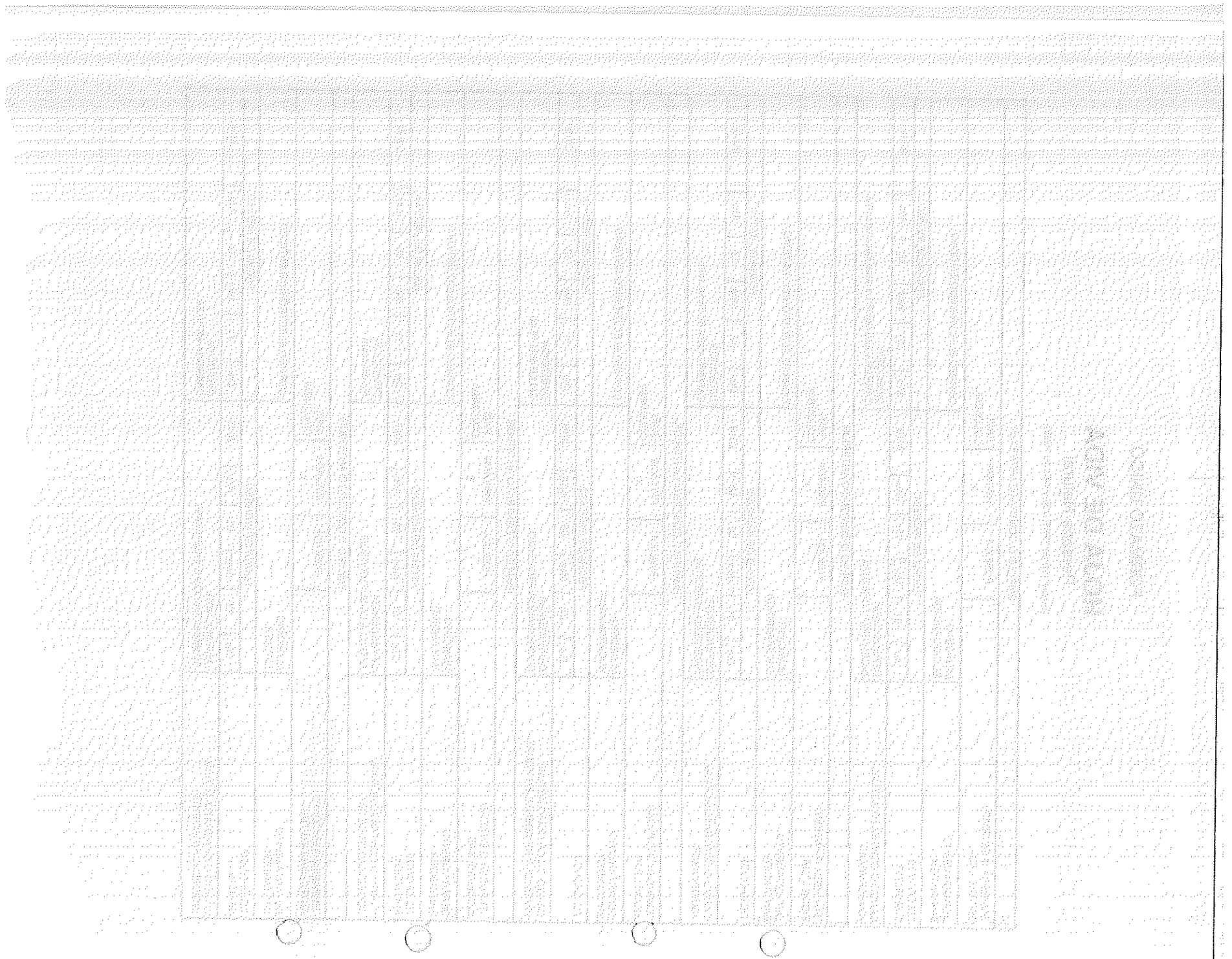
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ASTEORIENCO LTDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	MÁLAGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
6624216	Día	12	Mes	01	Año	2015	Día	31	Mes	12	Año	2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INGENIERO RESIDENTE	ADMINISTRACION E INGENIERIA	CARRERA 8N 10 24



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	Día: Mes: Año:	Día: Mes: Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO	DIRECCIÓN	

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Floridablanca (S)

15/10/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bmanga 30/10/2016

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-15 14:51

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HECTOR	ORLANDO	CACERES	RIOS

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	91532484

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	SAN ANDRÉS

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	SAN ANDRÉS

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["CARRERA 23 37 63 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

A la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:



Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SANDY	VIVIANA	MARTINEZ	VANEGAS

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1095817361

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]



A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País



2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

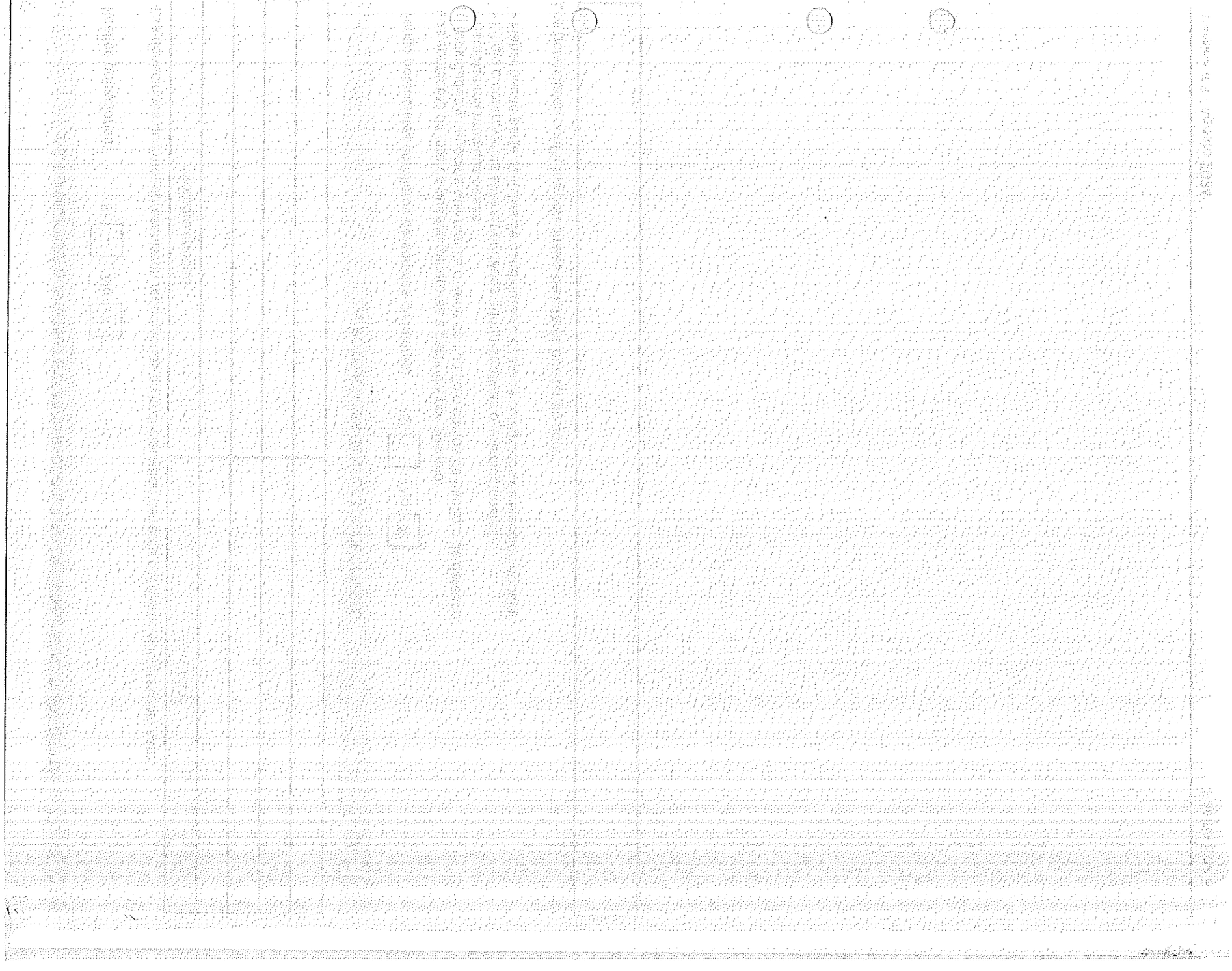
Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

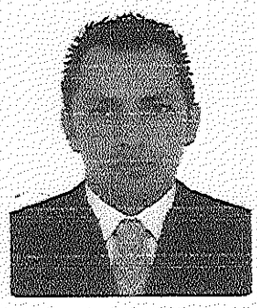
Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

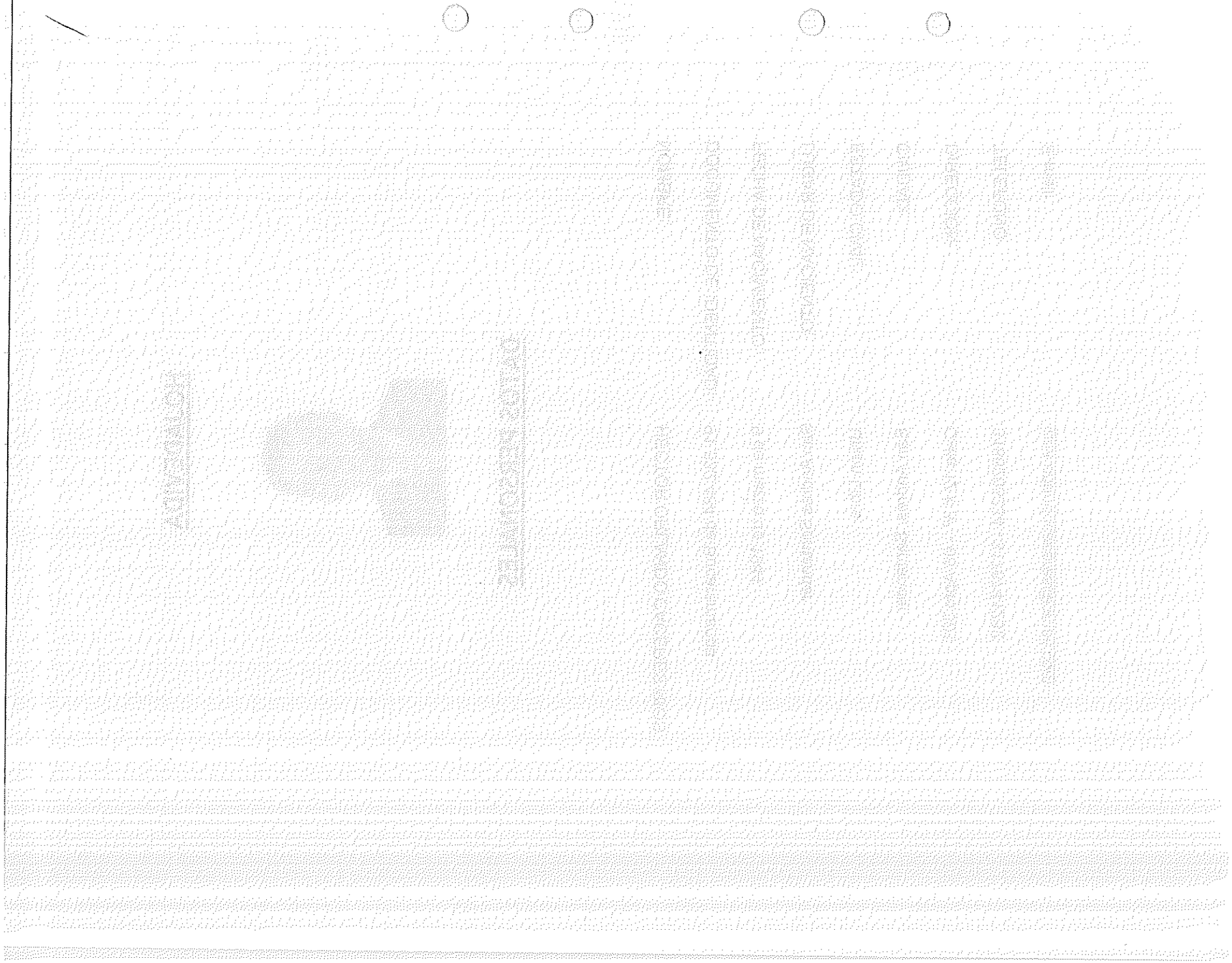


HOJADEVIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE:	HECTOR ORLANDO CACERES RIOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	91.532.484 de Bucaramanga
FECHA DE NACIMIENTO:	9 de marzo de 1984
LUGAR DE NACIENTO:	San Andrés Santander
ESTADO CIVIL:	Unión Libre
CIUDAD:	San Andrés, Santander
DIRECCION:	Calle 12 # 3ª - 06 Apto 301
TELEFONO	3186205234 - 3176741282
E-mail:	inge.orlandocaceres@gmail.com



FORMACION ACADEMICA

Ingeniero Forestal
Universidad Industrial de Santander (UIS).

DIPLOMADO: Lideres ambientales
Universidad: Unidades Tecnológicas de Santander (UTS).
Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS).

DIPLOMADO: Sistemas de Información Geográficas (SIG)
Universidad: Unidades Tecnológicas de Santander (UTS).

CURSO: Sistema de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

CURSO: Producción de Extractos Vegetales y Elaboración de Perfumes, Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", Málaga Santander, Octubre de 2011.

CURSO: Mercadeo para Unidades Productivas Rurales, Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", Málaga Santander, Diciembre de 2011.

CURSO: Desarrollo Grafico Vectorial, Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", Málaga Santander, Diciembre de 2011.

Bachiller técnico en especialidad comercio, Colegio Fray José de las Casas Novas, San Andrés, Santander, 2003.

Profesional como Procesador de Datos Contables, Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", San Andrés Santander, 2003.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Bachiller Técnico
Universidad Industrial de Santander (UIS)

DIPLOMADO: Liderazgo Empresarial
Universidad Autónoma Tecnológica de Bucaramanga (UNAB)
Corporación Alcaldía Regional Santander (CARS)

DIPLOMADO: Sistemas de Información Gerencial (SIG)
Universidad Autónoma Tecnológica Bucaramanga (UNAB)

CURSO: Sistema de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

CURSO: Productor de Empresas Virtuales y Plataforma Educativa Moodle
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) "Mesa Sectorial Confección"

CURSO: Inventario para Empresas Productivas Bajo Sistema Manufactura Ágil
Agencia de Empleo SENA "Mesa Sectorial Confección"

CURSO: Presupuesto Costeo y Control Servicio Nacional de Aprendizaje
SENA "Mesa Sectorial Confección"

Bachiller Académico con Especialidad Comercial Colegio Fray Jose de las Casas
Escuela San Andres Santander

Participación como Ponente de Tesis Con Tema: Diseño Industria de
Confección "SENA" Sede Centro Bucaramanga

EXPERIENCIA LABORAL

ALCALDIA FLORIDABLANCA – OFICINA GESTION AMBIENTAL Y MITIGACION DEL RIESGO

Cargo: Profesional Ingeniero forestal

Jefe inmediato: Marco Andrés Silva

Celular: 3004424603

Periodo: 22 de Octubre de 2024 hasta 26 de Diciembre de 2024

MICOL S.A

Cargo: Profesional forestal

Jefe inmediato: Carmen Molina Tascón

Celular: 66609253 - 6609255

Periodo: 12 de Enero de 2023 hasta 24 de Abril de 2023.

EICON LTDA.

Cargo: Ingeniero residente en el proyecto PRESTACION DE SERVICIOS FORESTALES EN REDES ELECTRICAS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION LOCAL SDL.
Jefe inmediato: Cesar Alfonso Jaimes Romero
Celular: 3168687663
Periodo: 07 Octubre de 2021 hasta 15 de Mayo de 2022.

EICON LTDA.

Cargo: Coordinador en el proyecto SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE MANO DE OBRA ELECTRICA, GRUPO 2, ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE REDES EDEQ.
Jefe inmediato: Cesar Alfonso Jaimes Romero
Celular: 3168687663
Periodo: 22 septiembre de 2020 hasta 11 septiembre de 2021.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS

Cargo: Ingeniero forestal
Jefe inmediato: Gloria Milena Duran
Celular: 3112039075
Periodo: 11 Marzo de 2020 hasta 30 de Diciembre de 2020

OBCIVEL LTDA.

Cargo: Supervisor en el proyecto TALA DE ARBOLES Y MANEJO INTEGRAL DEL COMPONENTE ARBOREO EN EL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
Jefe inmediato: Ing. Oscar Sepúlveda
Celular: 3208336361
Periodo: 1 mayo de 2019 hasta 30 diciembre de 2019.

EICON LTDA.
Cargo: Supervisor en el proyecto ACTIVIDADES DE PODA PARA EL DESPEJE DE LUMINARIAS Y REDES QUE INTERFIEREN CON EL ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
Jefe inmediato: Cesar Alfonso Jaimes Romero
Celular: 3168687663
Periodo: 1 mayo de 2019 hasta 30 diciembre de 2019.

INGENIERIA Y SERVICIOS MENDOZA SAS
Cargo: supervisor y coordinador forestal
Jefe inmediato: Álvaro Mendoza Bautista
Celular: 3143172998
Periodo: Enero 10 de 2018 hasta Abril 17 de 2018

INGENIERIA Y SERVICIOS MENDOZA SAS
Cargo: coordinador de Sistemas de Información geográfica - SIG
Jefe inmediato: Álvaro Mendoza Bautista
Celular: 3143172998
Periodo: 1 agosto de 2017 hasta 31 agosto de 2017

LEON LEON e HIJOS LTDA.
Cargo: Supervisor de personal
Jefe inmediato: Ingeniera Ingrid Carolina Saavedra Traslaviña
Jefe Recurso Humano
Celular: 3175295554
Periodo: 30 enero 2017 hasta 20 junio 2017

ASOCIACION TECNICOS DEL ORIENTE COLOMBIANO
Cargo: Ingeniero residente, en reforestaciones, traslado de epifitas, Revegetalización de ZODMES, aprovechamientos forestales, elaboración planos y aislamientos.
Jefe inmediato: Nelson Tarazona Tarazona
Celular: 3114412873
Periodo: 12 enero de 2015 hasta 31 diciembre de 2015

MUNICIPIO DE CONCEPCION

Cargo: Contratista (Campaña de sensibilización, concientización y capacitación sobre el buen manejo de residuos sólidos).
Jefe inmediato: Arquitecto Ricardo Salgado Secretario de planeación M/pal.
Celular: 3107874

MUNICIPIO DE SAN ANDRES (S)

Cargo: Realice Plan de Aprovechamiento Forestal para la construcción del CIC (Centro de Integración Ciudadana) del municipio de San Andrés (S).
Jefe inmediato: Luz Consuelo Ortiz Rojas Alcaldesa periodo 2012 - 2015 Celular: 3125841269

ESTYMA S.A.

Cargo: Contratista, Reforestación, Biomanto, suministro instalación de cercos. Jefe inmediato: Ingeniero Gabriel Carvajal.
Celular: 3215068450
06 octubre de 2014 al 06 noviembre de 2014

JUZGADO PROMISCUO DE GUACA (S)

Cargo: Auxiliar de la Justicia
Jefe inmediato: Pedro Alfonso Flores Celular:
3103480040 – Fijo: 6632516
01 agosto de 2013 al 12 mayo 2017

TOPOGRAFA PROFESIONAL FLOR MARIA QUINTERO JIMENEZ

Cargo: Levantamientos topográficos
Jefe inmediato: Top. Flor María Quintero Jiménez Celular:
3107874193

ING. JOAQUIN ARMANDO SANDOVAL CARDENAS (Contratista FUCOLDE)
Cargo: Ingeniero Residente de Interventoría rehabilitación distrito de riego
Jefe inmediato: Joaquín Armando Sandoval Cárdenas
Teléfono: 5777505 Celular: 3115525079
17 noviembre 2012 al 26 febrero de 2013

AGUA Y TIERRA S.A.
Cargo: Inspector de obra rehabilitación distrito de riego
Jefe inmediato: Ingeniero Omar Leal Botello
Celular: 3118101686 – 317638628

PERFIL PROFESIONAL

Estudiar los problemas relacionados con el fomento y explotación de los territorios forestales.

Realizar investigaciones en el campo forestal. Elaborar y supervisar planes y proyectos de repoblación forestal.

Conocimientos sólidos en silvicultura de plantaciones, planificación de cuencas hidrográficas; inventarios, ordenación, aprovechamiento, protección y ecología forestal, cartografía, fotointerpretación y manejo integrado de recursos naturales.

Desarrollar y aplicar prototipos de tecnologías para la industria forestal.

Ejecutar planes y programas que contribuyan al bienestar social, orientando sus acciones como promotor, extensionista y organizador de unidades de producción.

Conocimiento y manejo con propiedad los conceptos, las herramientas y paquetes computacionales aplicados a los recursos naturales. (AutoCAD, Argis, GPS, Excel).

Conocimientos económicos necesarios que le permiten ser un administrador eficiente del recurso natural forestal.

Manejo de la legislación relacionada con el sector de los recursos naturales y el medio ambiente y participar en la definición de sus políticas.

REFERENCIAS LABORALES

Nelson Tarazona Tarazona
Celular: 3114412873

Ingeniero Álvaro Mendoza Bautista
Celular: 3143172998

Pedro Alfonso Flores
Celular: 3103480040 – 6632516

Arquitecto Ricardo Salgado
Celular: 3114344313

Top. Flor María Quintero Jiménez
Celular: 3107874193

REFERENCIAS PERSONALES

Yurley Constanza Cáceres Ríos
Abogada
Celular: 3177060533
Bucaramanga

Yamith Antonio Ríos
Intendente Policía Nacional
3204087918
Bucaramanga

Dairon Alonso Cáceres
Técnico producción pecuaria
3186885923
Málaga

HECTOR ORLANDO CACERES RIOS
C.C. 91532484 expedida Bucaramanga (S)

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO FORESTAL

A

HECTOR ORLANDO CACERES RIOS

CEDULA DE CIUDADANIA N° 91.532.484 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, EL 9 DE DICIEMBRE DE 2014

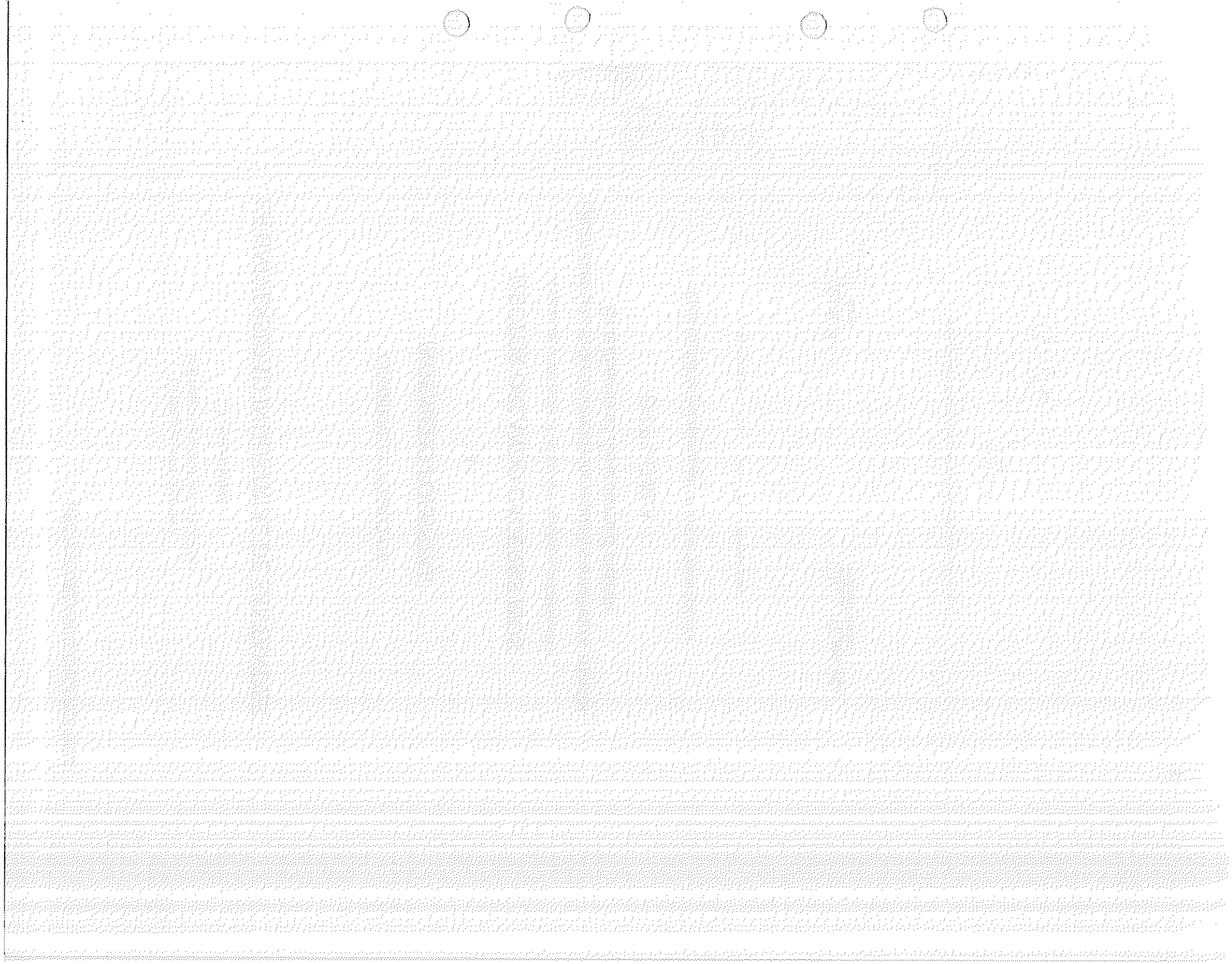
Registrado al folio 779 *Libro* 13-N *Diplomas de Grado*

Rector

Secretario General

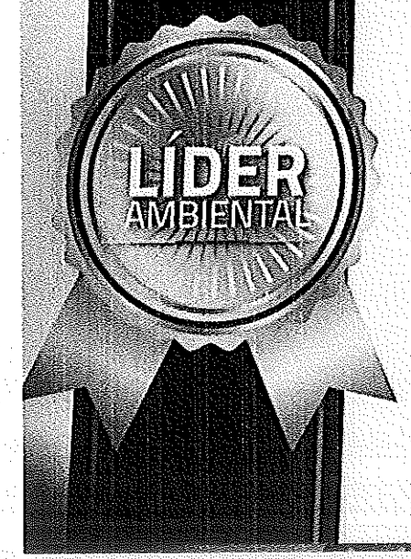
Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 25 de Febrero de 1948 del Ministerio de Justicia

98218



uts Unidades Tecnológicas de Santander
Un buen presente, un mejor futuro

CAS



Las Unidades Tecnológicas de Santader

Certifican que:

ORLANDO CÁCERES RIOS

Identificado: C.C. 91.532.484

Asistió al Diplomado "Formación de Líderes Ambientales en los 74 Municipios de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander C.A.S."

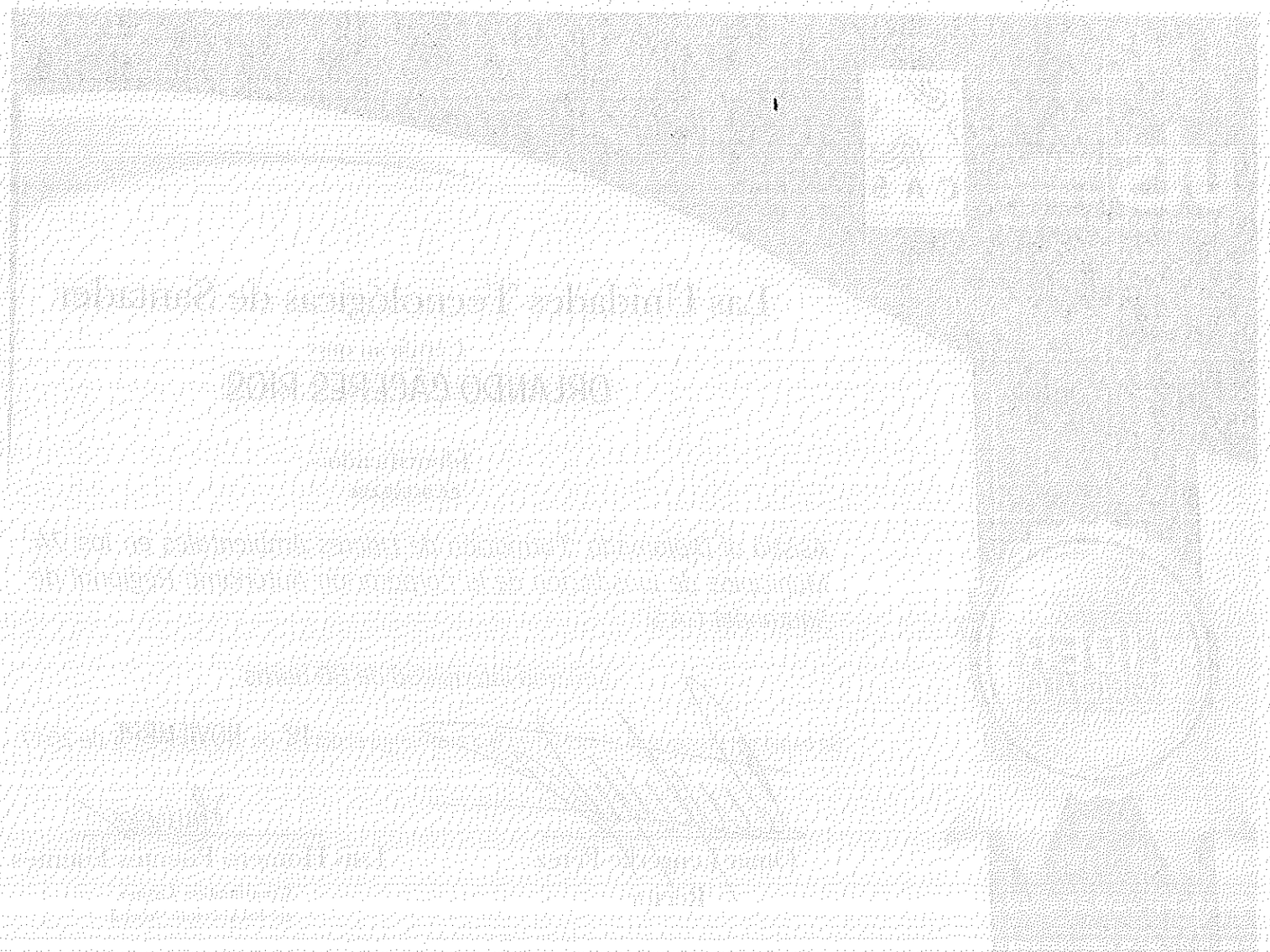
Con una intensidad de 80 horas

Se expide el presente certificado en Bucaramanga el día 18 de NOVIEMBRE de 2017

Omar Lengerke Pérez
Rector

Luis Homero Puentes Fuentes
Coordinador Grupo
de Proyección Social

HECTOR ORLANDO CACERES RIOS



Unidades Tecnológicas de Santander

A través de la Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías
Certifica que:

HECTOR ORLANDO CACERES RIOS
C.C 91.532.484

Cursó y aprobó el Diplomado en Sistemas de Información Geográfica
Con una intensidad de 120 Horas

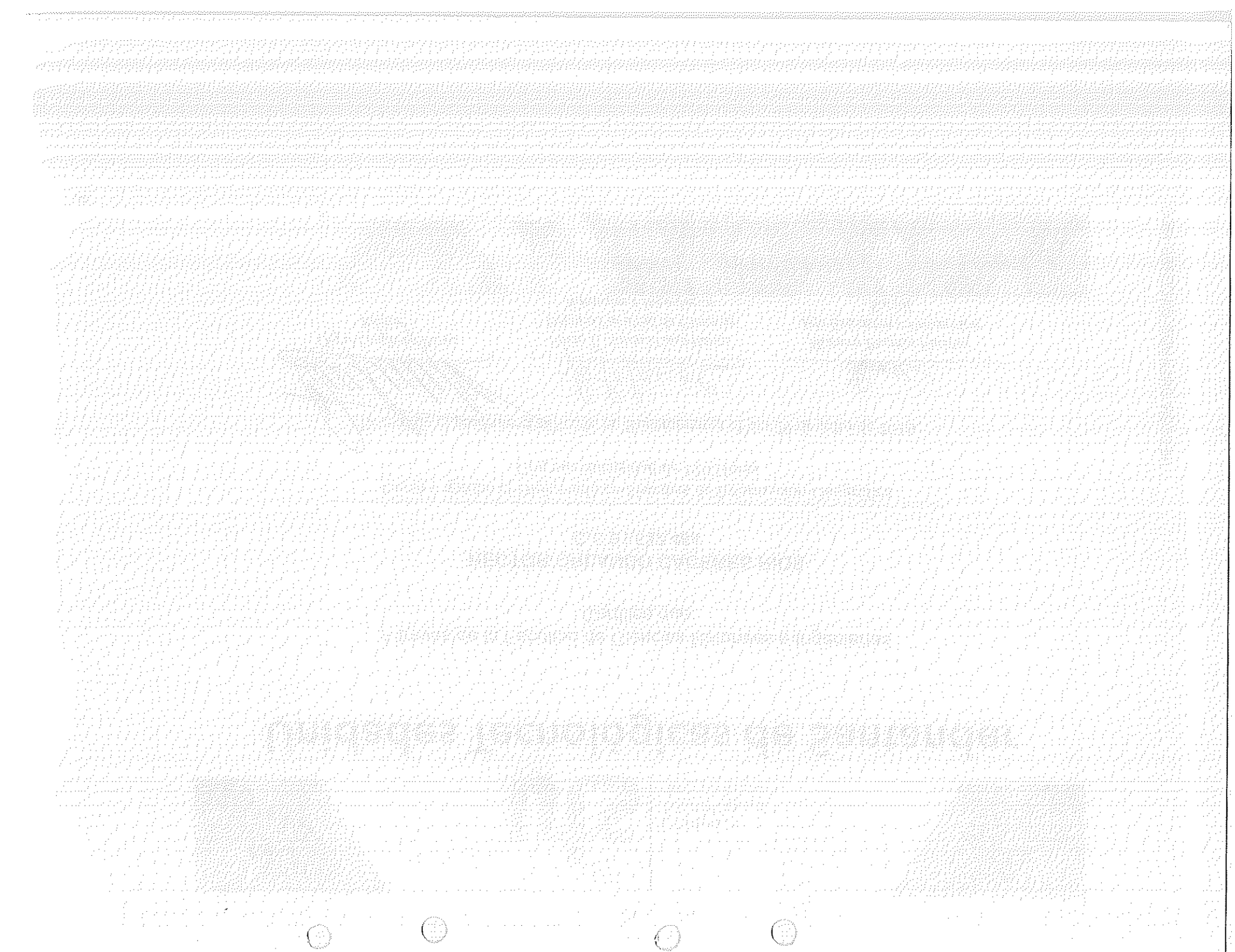
Se expide el presente certificado en Bucaramanga el día 29 de julio de 2016

Omar Lengerke Pérez
Rector

Flavio E. Solano Castellanos
Decano Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías

Homero Puentes Fuentes
Jefe Extensión y Proyección Social

HECTOR ORLANDO CACERES RIOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HECTOR ORLANDO CACERES RIOS

Con Cédula de Ciudadanía No 91.543.449

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

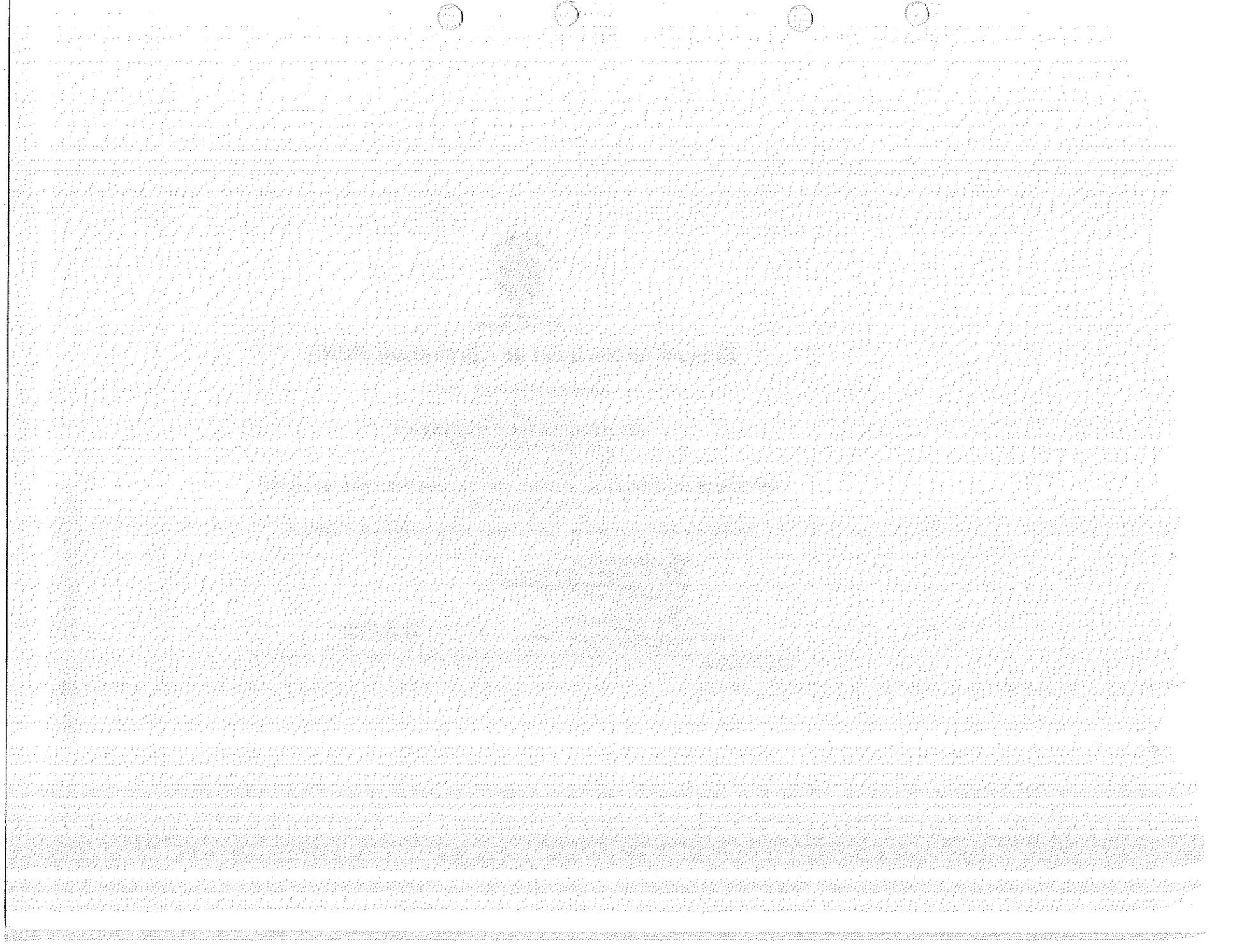
con una duración de 50 horas

En testimonio de lo cual se firma el presente en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil dieciséis (2016)

Firmado Digitalmente por
FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autoridad del Documento
Bogotá - Colombia
FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
Gestor
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

3571212 - 28042016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el siguiente código QR que se encuentra en la página web http://verificadordocumentos.sena.edu.co digite el siguiente código:
9266IIIGVRZXE3JJ1Y4HC



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HECTOR ORLANDO CACERES RIOS

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.532.484

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRODUCCIÓN DE EXTRACTOS VEGETALES Y ELABORACIÓN DE PERFUMES

con una duración de 240 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Málaga, a los once (11) días del mes de octubre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota Colombia

GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

6501872 - 11/10/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9545002669941CC91532484C.

HECTOR ORLANDO CACERES RIOS



Electrónica
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HECTOR ORLANDO CACERES RIOS

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.532.484

Cursó y aprobó la acción de Formación

MERCADEO PARA UNIDADES PRODUCTIVAS RURALES

con una duración de 100 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Malaga, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

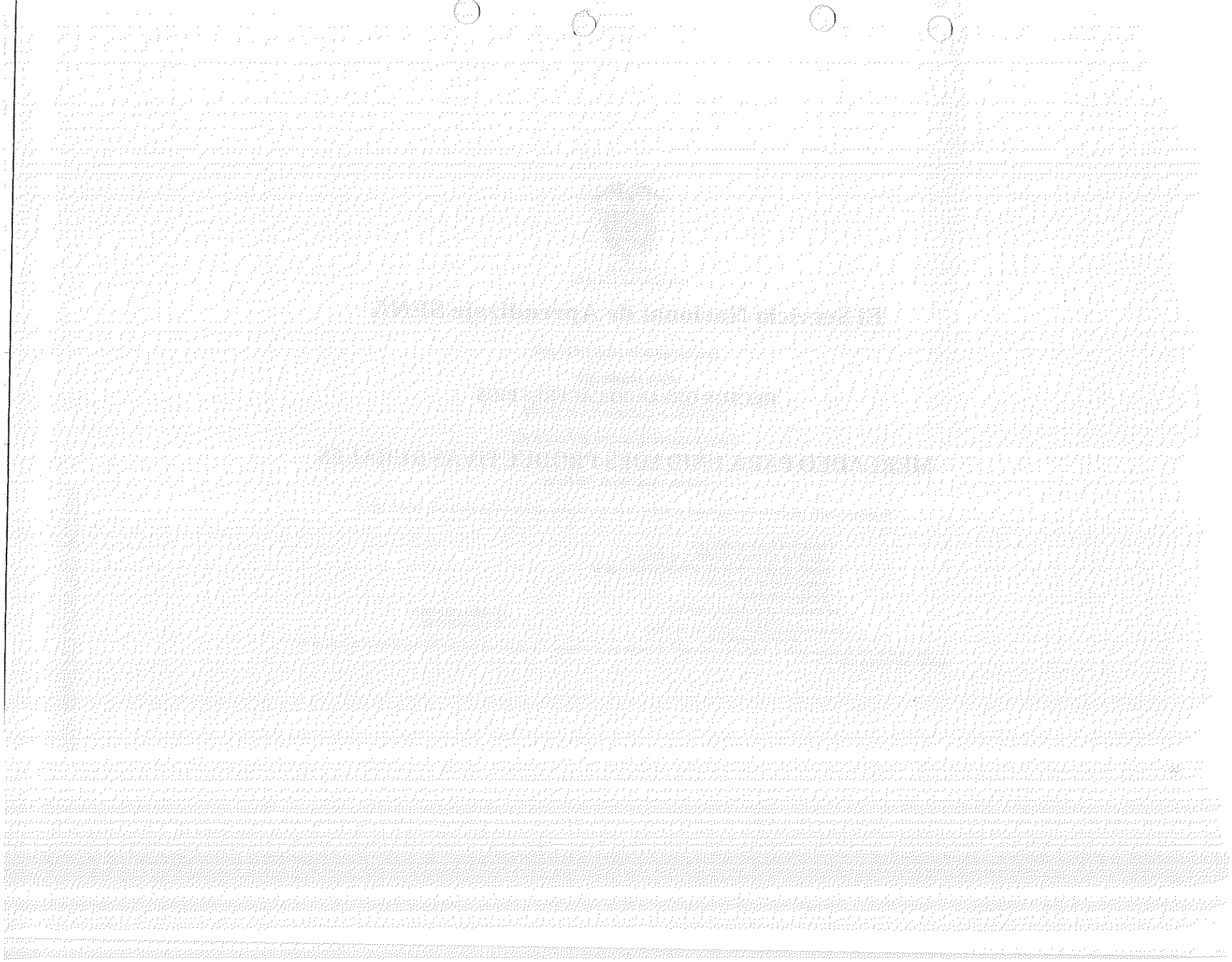
GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

7374288 - 13/12/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95190059761SCC91532484C

8

HECTOR ORLANDO CACERES RIOS





libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HECTOR ORLANDO CACERES RIOS

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.532.484

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO GRAFICO VECTORIAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Malaga, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

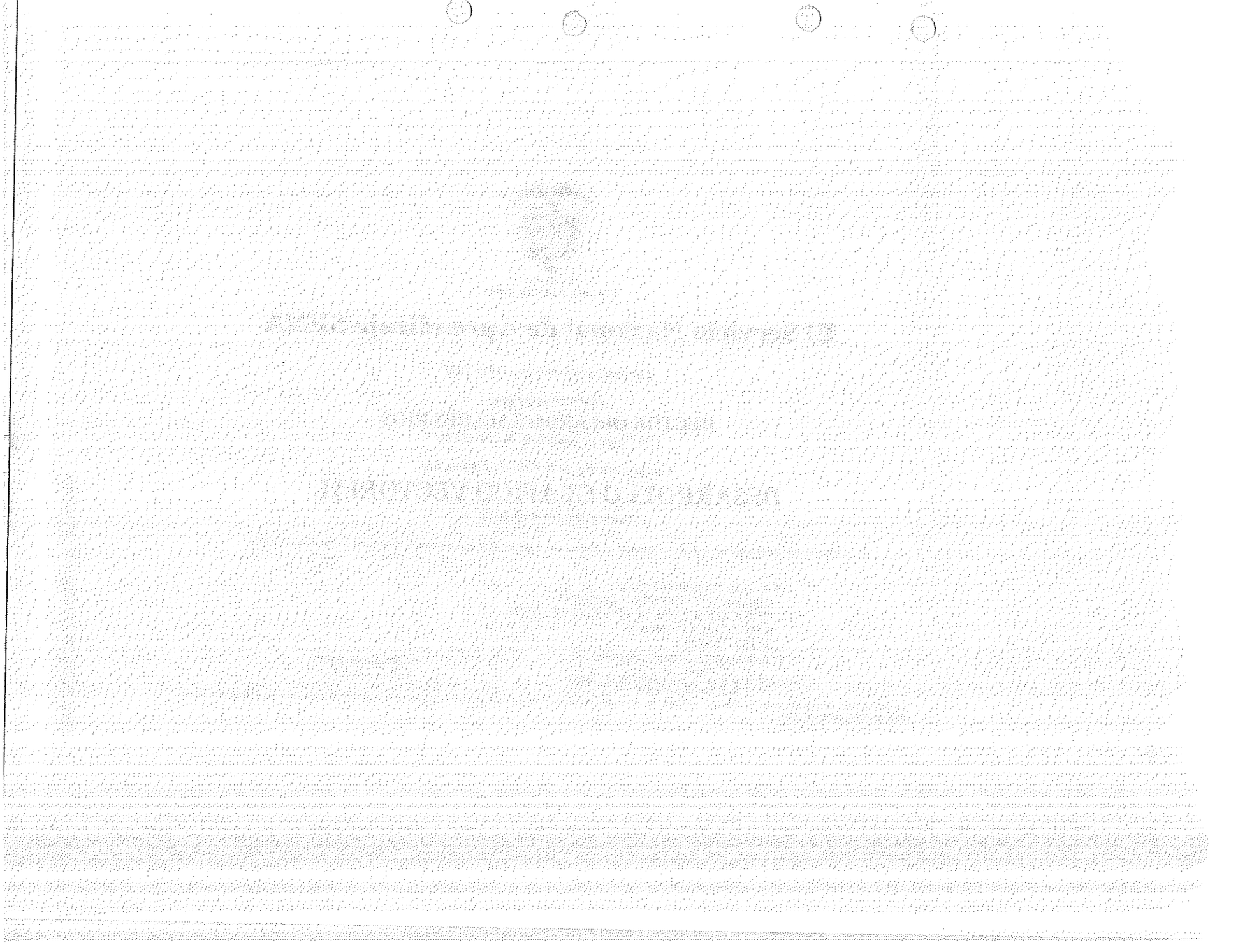
Firmado Digitalmente por
GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

73B1296 - 15/12/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9545003075I5CC91532484C

HECTOR ORLANDO CACERES RIOS



NIT. 890.205.176-8

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que el señor **HECTOR ORLANDO CACERES RIOS,** identificado con número de cedula **91.532.484,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2025 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**1612-2025-CO1.PCCNTR.8138082**
FECHA DE CONTRATO:	29 DE JULIO DE 2025
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO INGENIERO (A) PARA APOYAR A LA OFICINA DE GESTION AMBIENTAL Y MITIGACION DEL RIESGO EN EL SEGUIMIENTO AL SERVICIO DE ASEO GARANTIZANDO LA DISPOSICIÓN Y/O APROVECHAMIENTO FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO FLORIDABLANCA
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. REALIZAR SEGUIMIENTO A LA RUTA VERDE (ORGÁNICA) IMPLEMENTADA POR LOS PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DEL MUNICIPIO, PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ENTREGA DE RESIDUOS ORGÁNICOS A LA RUTA POR PARTE DE LOS USUARIOS. 2. CONSOLIDAR LA BASE DE DATOS DE LAS SOLICITUDES DE ÁRBOLES REQUERIDAS A LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO. 3. BRINDAR APOYO EN EL SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS SUSCRITOS POR LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO CON OTRAS ENTIDADES, PARA LOS REQUERIMIENTOS DE PODA DE ÁRBOLES. 4. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A INTERVENCIONES DE COMPONENTE ARBÓREO MEDIANTE TALA EN EL MARCO DE REDUCCIÓN DEL RIESGO. 5. RESPONDER DENTRO LOS TÉRMINOS PERTINENTES LOS INFORMES Y/O PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES (PQRS) QUE LE SEAN ASIGNADOS Y REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR Y/O JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO, AGOTANDO LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DEFINIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN PARA TAL FIN. 6. HACER ENTREGA EN MEDIO MAGNÉTICO AL FINALIZAR EL CONTRATO DE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRODUCIDA Y CLASIFICARLA EN RAZÓN DE SUS FUNCIONES (FORMATOS WORD Y PDF), CADA DOCUMENTO QUE SEA PRODUCIDO O RECIBIDO POR LA DEPENDENCIA DEBE IR DENTRO DE LA SERIE O SUBSERIE CORRESPONDIENTE SEGÚN LA TRD VIGENTE. 7. COMPROMETERSE DE MANERA EXPRESA, TANTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, COMO DESPUÉS DE SU EXTINCIÓN, A NO DIFUNDIR, TRANSMITIR, REVELAR A TERCERAS PERSONAS CUALQUIER INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, A LA QUE TENGA ACCESO COMO CONSECUENCIA DEL

Powered by CamScanner

	DESEMPEÑO DE SU ACTIVIDAD CONTRACTUAL, NI A UTILIZAR TAL INFORMACIÓN EN INTERÉS PROPIO O DE SUS FAMILIARES O AMIGOS. 8. LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
VALOR:	$16.000.000
FECHA DE INICIO:	31 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 DE NOVIEMBRE DE 2025
ADICION:	DIECINUEVE (19) DIAS- 2.533.333,33
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE DICIEMBRE DE 2025

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **317601** y Estampilla Departamental **2502600450484** a los 15 días del mes de JULIO del 2026.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Jenny C. Gutiérrez B.
Profesional Universitario

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA	CÓDIGO	GD-F-10
		VERSIÓN	04
	OFICINA DE CONTRATACION	FECHA	04/10/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION	TRD	103

NIT. 890.205.176-8

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que el señor **HECTOR ORLANDO CACERES RIOS** identificado con número de cedula **91532484**, prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2024 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**1959-2024 CO1.PCCNTR.6918307**
FECHA DE CONTRATO:	18 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) PARA APOYAR A DE LA OFICINA GESTION AMBIENTAL Y MITIGACION DEL RIESGO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. REALIZAR SEGUIMIENTO A LA RUTA VERDE (ORGÁNICA) IMPLEMENTADA POR LOS PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DEL MUNICIPIO, PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ENTREGA DE RESIDUOS ORGÁNICOS A LA RUTA POR PARTE DE LOS USUARIOS. 2. PRESENTAR UN INFORME DEL SEGUIMIENTO A LA RUTA VERDE (ORGÁNICA) QUE INCLUYA LA CARACTERIZACIÓN Y AFORO DEL MISMO. 3. CONSOLIDAR LA BASE DE DATOS DE LAS SOLICITUDES DE ÁRBOLES REQUERIDAS A LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO. 4. BRINDAR APOYO EN EL SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS SUSCRITOS POR LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO CON OTRAS ENTIDADES, PARA LOS REQUERIMIENTOS DE PODA DE ÁRBOLES. 5. RESPONDER DENTRO LOS TÉRMINOS PERTINENTES LOS INFORMES Y/O PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES (PQRS) QUE LE SEAN ASIGNADOS Y REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR Y/O JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO, AGOTANDO LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DEFINIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN PARA TAL FIN. 6. APOYAR EN DEPURAR, CLASIFICAR, ESCANEAR Y ORDENAR EL ARCHIVO EN FORMA CONSECUTIVA Y CRONOLÓGICA DE LOS DIFERENTES PROCESOS ADELANTADOS POR LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO (GESTIÓN DOCUMENTAL) DE LAS VISITAS, ACTAS E INFORMES REALIZADOS POR ESTA DEPENDENCIA. 7. LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
PLAZO:	DOS (02) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
VALOR:	$8.666.666
FECHA DE INICIO:	22 DE OCTUBRE DE 2024

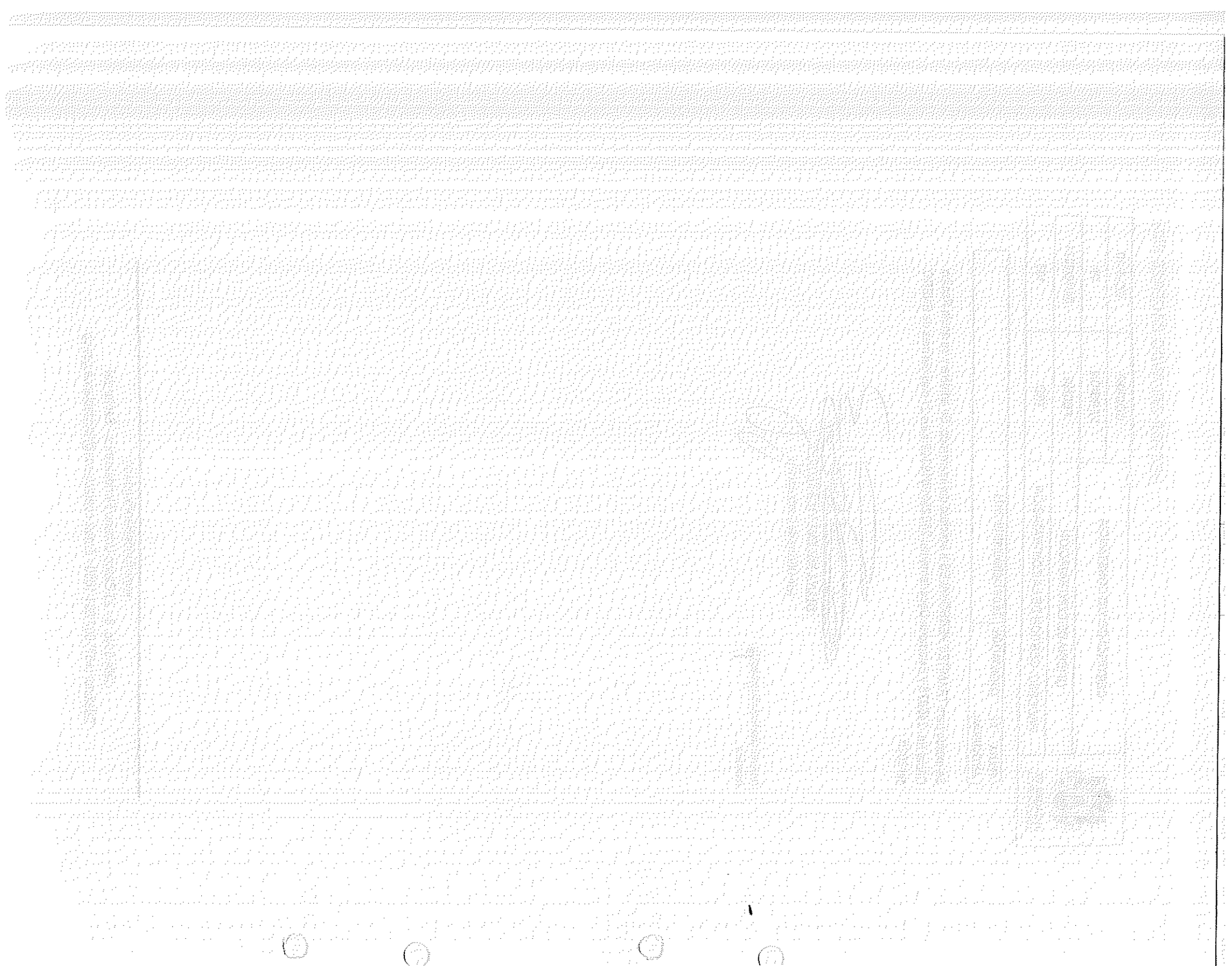
ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA	CÓDIGO	GD-F-10
		VERSIÓN	04
	OFICINA DE CONTRATACION	FECHA	04/10/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION	TRD	103

FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	26 DE DICIEMBRE DE 2024

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **248078** y Estampilla Departamental **2502500019348** a los 21 días del mes de ENERO del 2025.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Lina María Bermúdez
Secretaria



EMAF Acueducto de Floridablanca E.S.P.	CERTIFICACIONES	CODIGO	AP-AI-RG-17
		VERSION	00
		FECHA DE APROBACION	17/03/2017
		PAGINA:	1 de 1

LA SUSCRITA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE FLORIDABLANCA E.S.P. EMAF NIT. 804002215-2

CERTIFICA QUE:

HECTOR ORLANDO CACERES RIOS, identificado con cedula de ciudadania N°. **91.532.484 de Bucaramanga**, ejecutó y se encuentra a PAZ Y SALVO, en cuanto al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, suscrito con la EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE FLORIDABLANCA E.S.P. EMAF, el cual se detalla a continuación:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. CPS-005-2025	
CONTRATISTA	HECTOR ORLANDO CACERES RIOS
IDENTIFICACIÓN	91.532.484 de Bucaramanga
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO FORESTAL PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO EN EL SEGUIMIENTO AL COMPONENTE CLUS DERIVADO DEL CONTRATO NO. 030 DE 2022, SUSCRITO POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE FLORIDABLANCA EMAF E.S.P
VALOR	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($24.000.000)
INICIO DEL CONTRATO	29 DE ENERO DE 2025
TERMINACIÓN	28 DE JULIO DE 2025
PLAZO INICIAL	4 MESES
ADICIONES	2 MESES
PLAZO TOTAL	6 MESES

Las obligaciones especificas establecidas en el contrato de la referencia fueron las que se relacionan a continuación:

1. Realizar informe mensual sobre la ejecución del componente CLUS derivado del contrato No. 030 de 2022.
2. Realizar el seguimiento en campo a la ejecución del componente CLUS derivado del contrato No. 030 de 2022.
3. Orientar y apoyar la supervisión en campo de las acciones de intervención forestal que se requiera por el equipo del componente de limpieza urbana.
4. Realizar el acompañamiento técnico a la supervisión de los contratos y/o convenios suscritos con la entidad.
5. Responder dentro de los términos pertinentes los informes y/o peticiones, quejas, reclamos y solicitudes que sean de su competencia que le sean asignados y requeridos por el supervisor.
6. Apoyar a la entidad en los eventos que sean requeridos según sus competencias a solicitud del supervisor.
7. Las demás que le sean designadas a través del supervisor y que estén relacionadas con el objeto contractual.

Se expide a la solicitud del interesado a los DOCE (12) días del mes de NOVIEMBRE de 2025.

LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA
GERENTE GENERAL EMAF E.S.P.

Proyecto: Lina M Rojas – Abogada CPS



MICOL S.A.
MONTAJES DE INGENIERÍA DE COLOMBIA

CAL-RH-964-23

LA SUSCRITA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

MICOL S.A

NIT 800172544-4

HACE CONSTAR QUE:

El señor (a) **CACERES RIOS HECTOR ORLANDO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **91532484**, laboró en nuestra empresa mediante contrato a término Fijo desde 12 de enero de 2023 hasta el 24 de abril de 2023, desempeñando el cargo de PROFESIONAL FORESTAL con un sueldo básico de $ 3,214,032. Motivo de retiro: Renuncia Voluntaria.

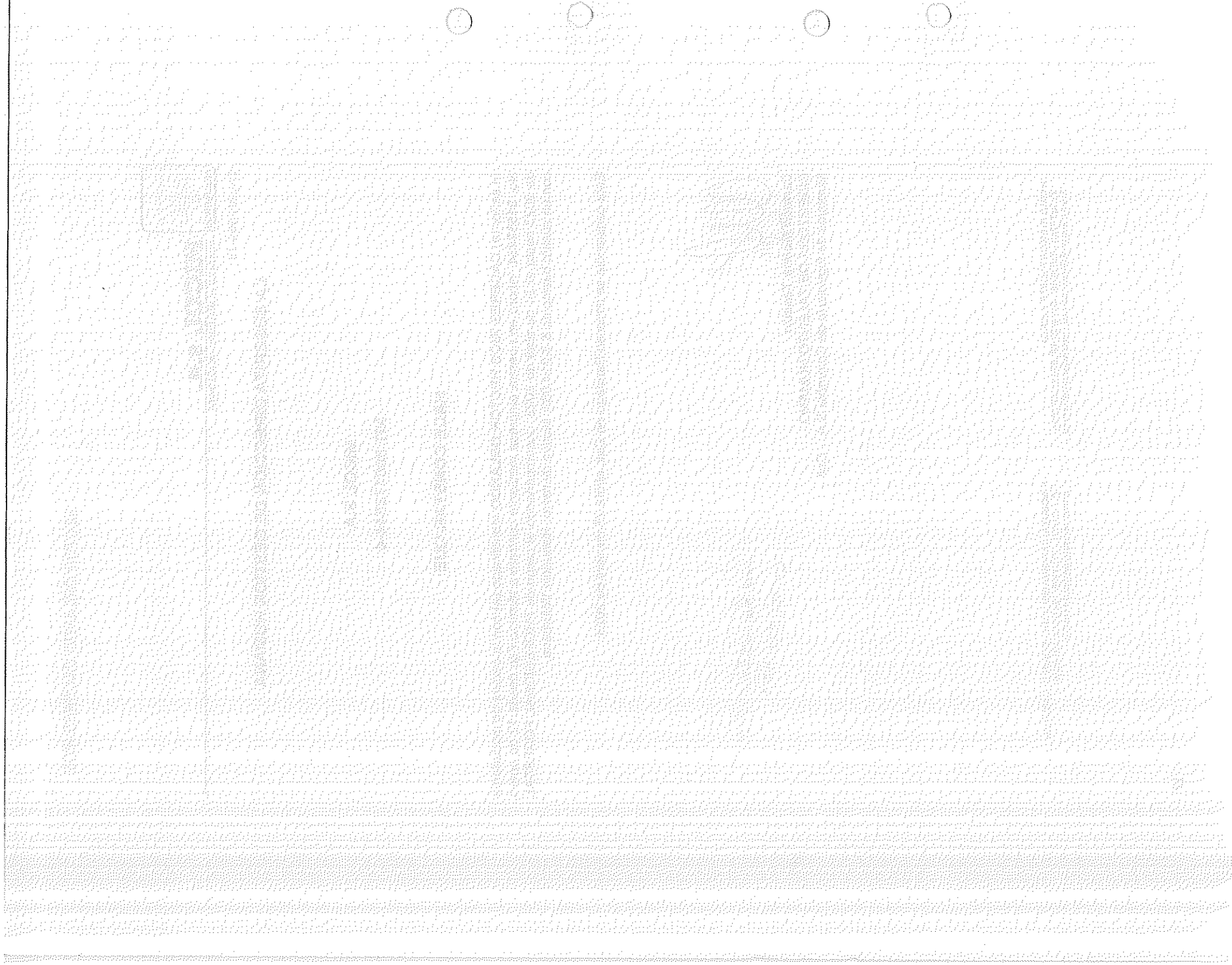
Esta constancia se firma en Santiago de Cali, el día 25 de abril de 2023.

Carmen Molina Tascón
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
Montajes de Ingeniería de Colombia S.A. - Cali

C.C. 91.532.484

► CALI: AVENIDA 7 NORTE # 28N-31
✆ 660 9253 - 660 9255 - 401 4000 TELEFAX: 668 2008
E-mail: micolcali@micol.com.co - web: www.micol.com.co

► BOGOTÁ: CARRERA 69B # 37A - 10 SUR B/. CARVAJAL
✆ 713 5001 - 713 1006 TELEFAX: 403 5655
E-mail: micolbogota@micol.com.co



E:CON LTDA

EICON LTDA.
NIT 804.008.885-4

CERTIFICA QUE:

HECTOR ORLANDO CACERES RIOS identificado con cédula de ciudadanía número **91.532.484 DE BUCARAMANGA**, estuvo vinculado a nuestra empresa por medio de un contrato por obra o labor desde el día **07 DE OCTUBRE DE 2021** hasta el día **15 DE MAYO DE 2022**, desempeñándose como **INGENIERO RESIDENTE - ROL DE CONDUCTOR**, en el proyecto que tiene por objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS FORESTALES EN REDES ELECTRICAS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION LOCAL SDL"

Se expide en Bucaramanga, a los 16 días del mes de Mayo del año 2022.

Atentamente.

GIOVANNA GALVAN BAEZ
Coordinadora Administrativa



EICON LTDA

EICON LTDA.

NIT 804.008.885-4

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **HECTOR ORLANDO CACERES RIOS**, identificado con cédula de ciudadania numero 91.532.484, se desempeño como COORDINADOR en el proyecto que tiene por objeto: °SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE MANO DE OBRA ELECTRICA GRUPO 2 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE REDES - EDEQ", durante el periodo comprendido entre el 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 hasta el dia 11 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Bucaramanga, a los 14 dias del mes de Septiembre del año 2021.

Atentamente,

MAYRA **BERMUDEZ DURAN**

Area Administrativa

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS-NIT. 804.000.292-0

CERTIFICA:

Que el señor, **HECTOR ORLANDO CACERES RIOS**, identificado con Cedula de Ciudadanía No **91532484** suscribió con la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS – los siguientes contratos de prestación de Servicios.

NUMERO DE CONTRATO	00088-2020
OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) FORESTAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA CORPORACION AUTONOMA DE SATANDER CAS** 1. Prestar los servicios profesionales como ingeniero (a) Forestal en la corporación Autónoma de Santander, para dar cumplimiento al plan de acción, encaminadas Realizar seguimiento a las autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación. 2. Apoyar las actividades relacionadas con solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones y licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental de que contribuyan al cumplimento de las metas y actividades asignadas a la Administración de la Oferta de Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana. 3. Realizar la Liquidación de tarifas de evaluación ambiental relacionadas con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. 4. Respaldar la atención y suministro de información a los usuarios y comunidades asentadas la jurisdicción de la CAS, para que puedan adelantar con diligencia los trámites y gestiones previstas en las normas ambientales vigentes. 5. Surtir todos los trámites necesarios para el otorgamiento, negación de los permisos autorizaciones, concesiones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control. 6. Realizar visitas, evaluar estudios y emitir los conceptos técnicos correspondientes para el otorgamiento o negación de permisos, autorizaciones, concesiones y licencias ambientales, en cumplimiento de la normatividad vigente y los procedimientos definidos por la corporación. 7. Apoyar en la revisión de Conceptos técnicos relacionados con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental, e informes y demás documentos que se generen en la dependencia. 8. Apoyo en la elaboración de proyectos ambientales para ser presentados a las diferentes entidades, cuando sea requerido. 9. Brindar apoyo en la Supervisión de tos contratos y convenios, e interventorias, en el desarrollo de proyectos- para la defensa, protección y adecuado manejo del ambiente y los Recursos Naturales Renovables conforme a las directrices legales vigentes y manuales de supervisión e interventorías legalmente establecidos. 10. Proyectar los documentos y respuestas requeridas para las dependencias de conformidad con la normatividad establecidos. 11. Apoyar la preparación y elaboración de los informes de gestión y demás que

	sean requeridos para garantizar respuestas oportunas y adecuadas a los entes de control y a la entidad. 12. Dar cumplimiento Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las, actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la CAS. sus normas, prácticas y procedimientos. 13. Realizar seguimiento a las autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación. 14. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la corporación. 15. Alimentar centro de información de tramites ambientales CITA. 16. Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.
PLAZO DEL CONTRATO	**SIETE (7) MESES**
FECHA DE INICIO	11/03/2020
FECHA DE TERMINACION	10/09/2020
VALOR DEL CONTRATO	$ 14,556,696
ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO 00088-2020	**Se adiciona un tiempo de DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DIAS por valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE. ($5.995.408) con fecha de terminación al 30 de diciembre de 2.020.**

Para la verificación de la presente certificación por favor comunicarse al 6077238925 extensión 1017.

cas.gov.co

Expedida a solicitud del interesado en San Gil, a los doce (12) días del mes de abril de 2024.

GLORIA MILENA DURÁN VILLAR
Secretaria General – CAS

Elaboró: Silvia J. Beltrán. A



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de octubre de 2026, a las 13:43:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91532484
Código de Verificación	91532484261015134353

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304845077

PIB
13:49:30

Bogotá DC, 15 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR ORLANDO CACERES RIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91532484:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/10/2026 01:52:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91532484** y Nombre: **HECTOR ORLANDO CACERES RIOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149630188** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de *cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.*

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91532484 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

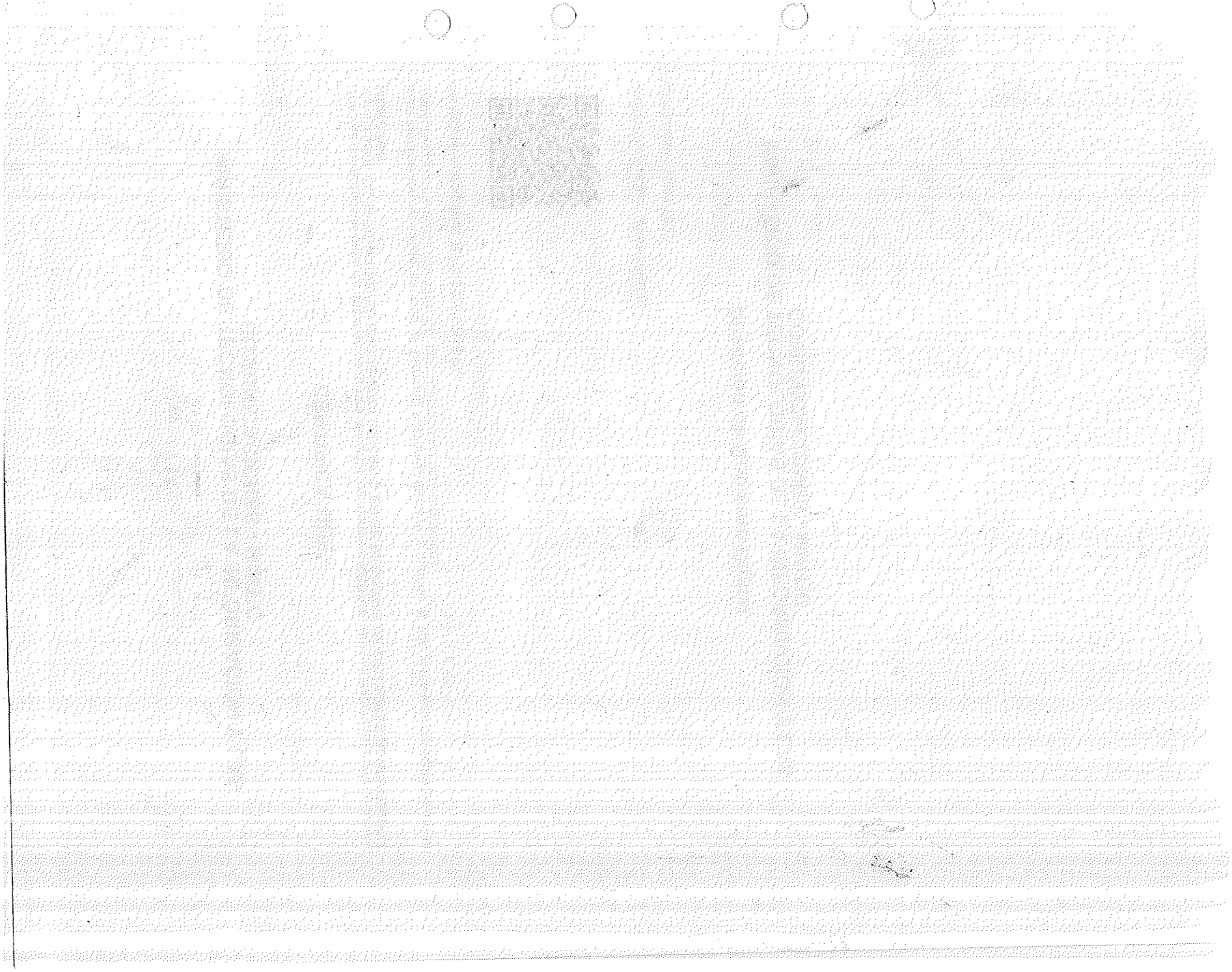
Se expide en Bogotá el 15/10/2026 02:16 PM

Codigo Verificacion: **QU5RT8PCZ3**

Válida hasta: **15/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

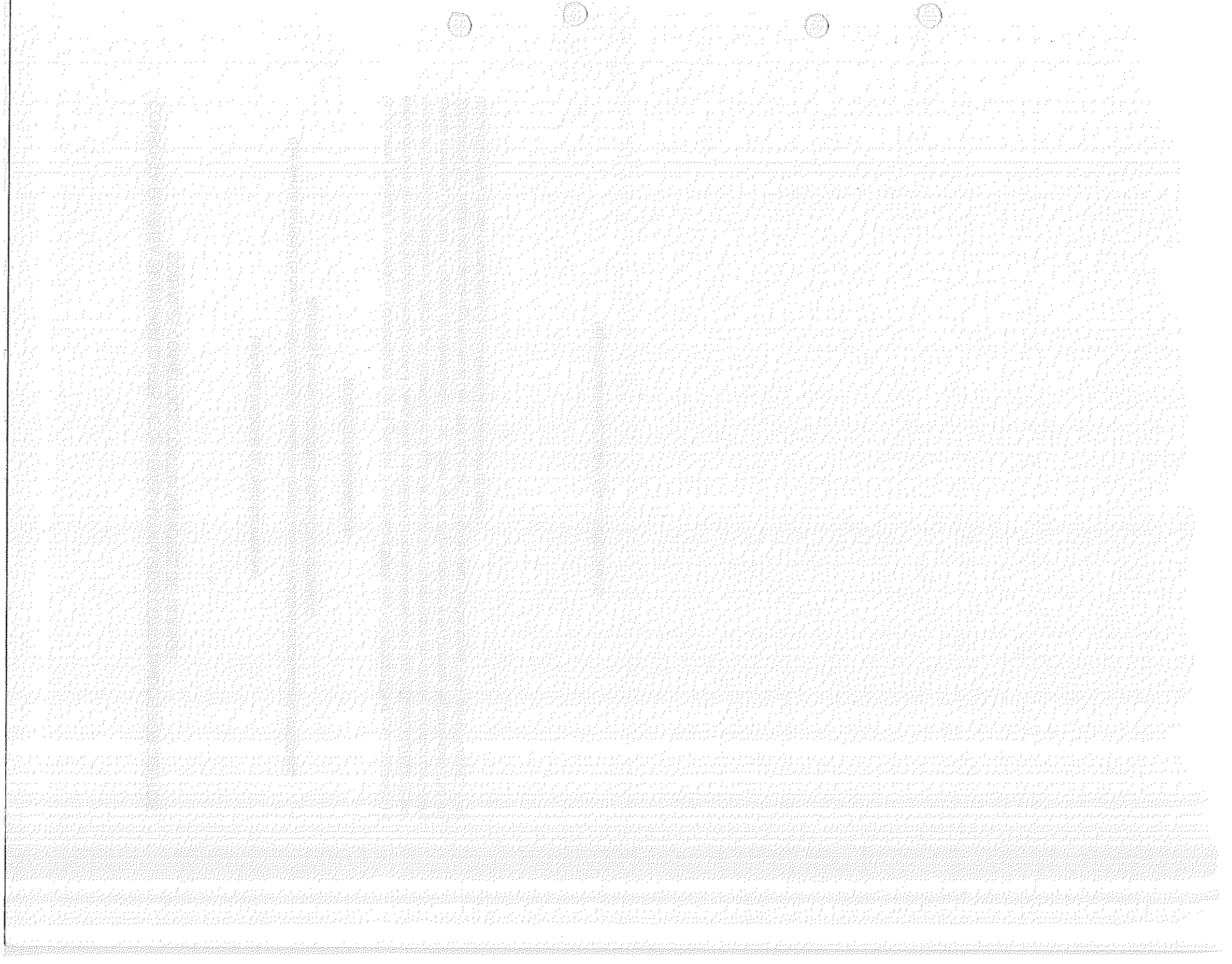
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:02:15 horas del 30/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 91532484, Apellidos y Nombres **CACERES RIOS HECTOR ORLANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CDMB**, con NIT **890201573-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4812391

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HECTOR ORLANDO CACERES RIOS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 91532484, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA FORESTAL con MATRICULA PROFESIONAL 68266-297632 desde el 19 de Febrero de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 199.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Octubre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

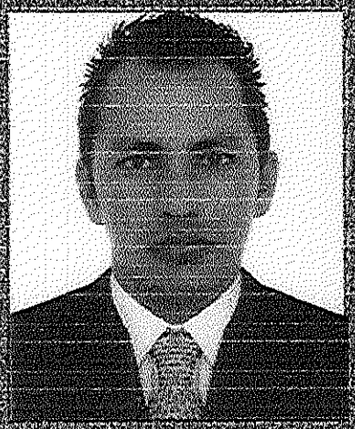
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.

[redacted]

INGENIERO FORESTAL

DE FECHA 19/03/2015

HECTOR ORLANDO

CACERES RIOS

C.C. [redacted]

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL

DE SANTANDER

[redacted]

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Identificación Plástica S.A. 140421-2/2014

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogotá D.C.

01 8000 116590

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91532484**

CACERES RIOS
APELLIDOS

HECTOR ORLANDO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-MAR-1984**

SAN ANDRES
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-SEP-2002 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALEABEATRIZ RORGIFO LOPEZ

P-2700100-59110581-M-0091532484-20030204 **01032**03031A 03 131810081



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141054448454

(415)7707212489984(8020) 000014105444845 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 5 3 2 4 8 4	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	91532484

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CACERES	RIOS	HECTOR	ORLANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Andrés 6 6 9

41. Dirección principal
CR 3 5 03 MCP SAN ANDRES

42. Correo electrónico inge.orlandocaceres@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 6 2 0 5 2 3 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 1 2	2 0 0 7 0 4 1 2	4 9 2 3	2 0 2 2 0 1 0 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 4 9

Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-03 / 10:29:00PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

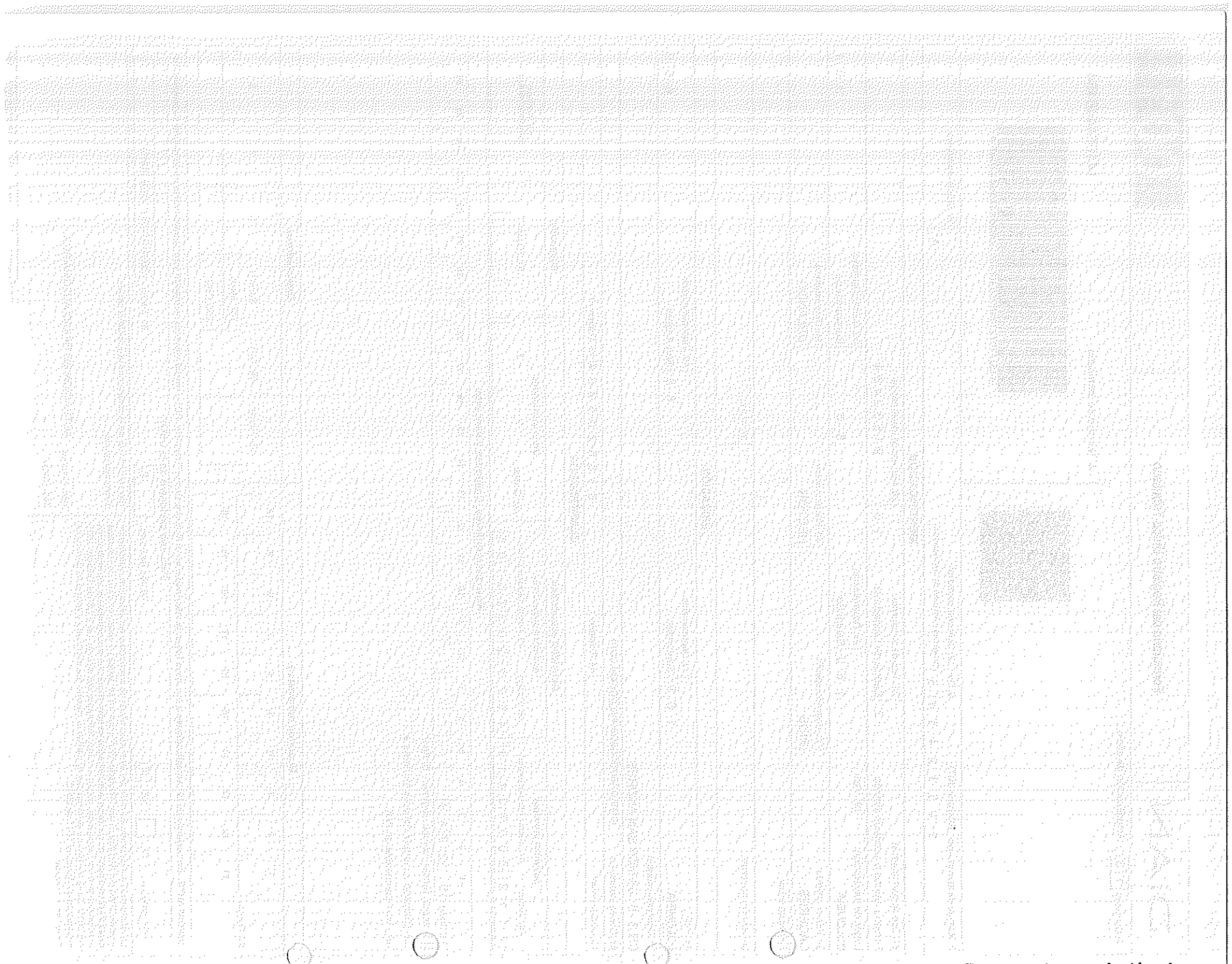
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 15-10-2026 02:33:17PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) HECTOR ORLANDO CACERES RIOS identificado(a) con CC 91532484 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/06/2020**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE SAN ANDRES SANTANDER**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 15 días del mes de octubre del año 2026.

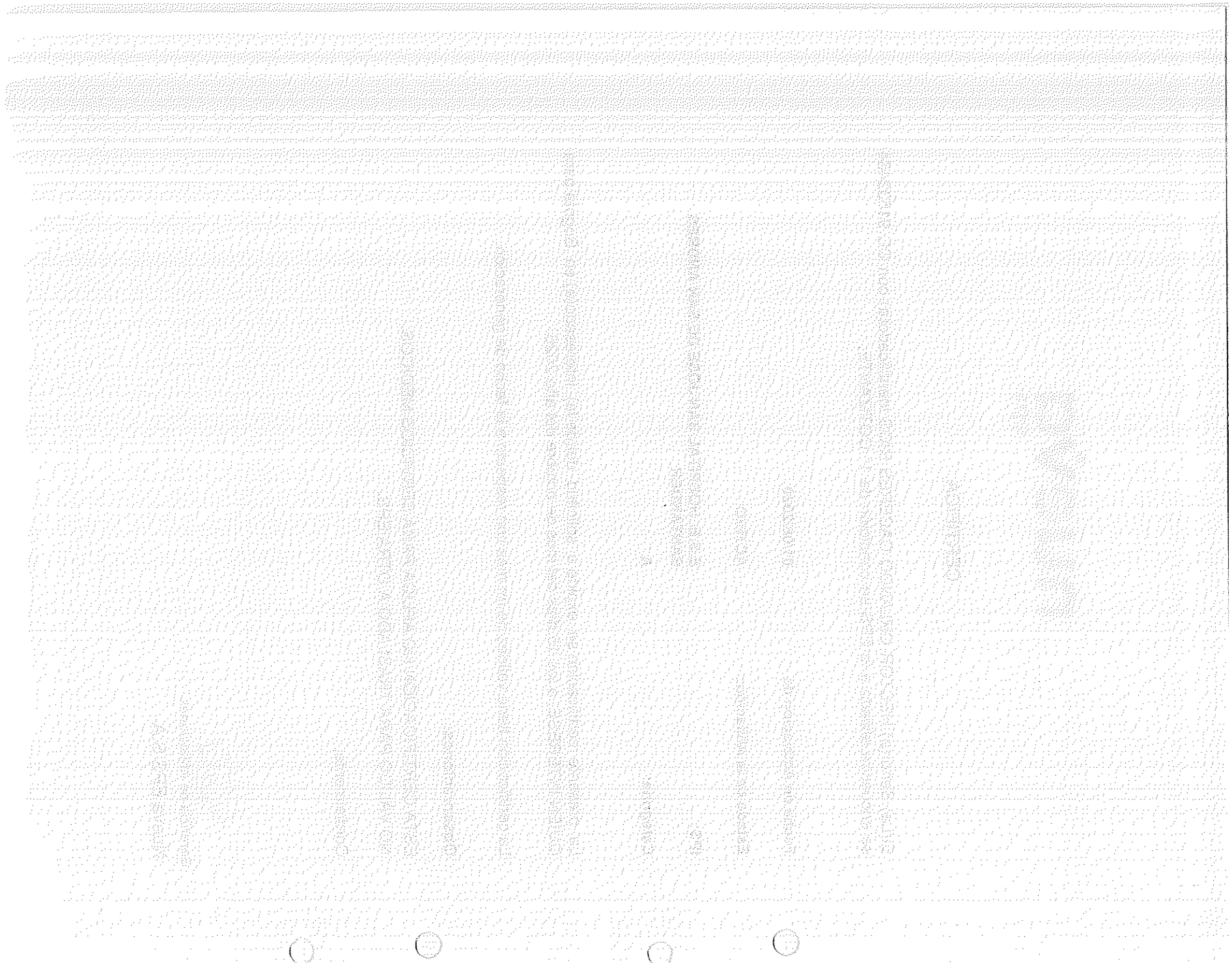
La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A



porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

HECTOR ORLANDO CACERES RIOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **91.532.484,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 15 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	91532484
NOMBRES	HECTOR ORLANDO
APELLIDOS	CACERES RIOS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	SAN BENITO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/06/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/30/2026 12:13:35	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

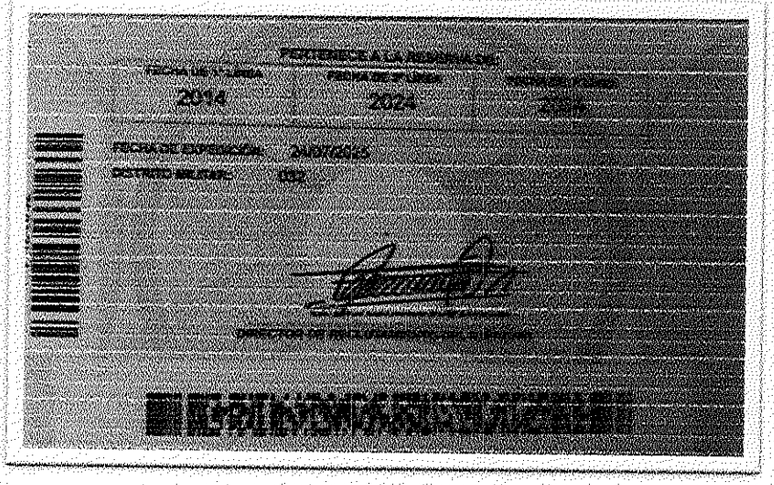
La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES
Bachiller
ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017


PERTENECE A LA RESERVA DE
2014
2024
FECHA DE EXPEDICIÓN: 24/07/2013
DISTRITO MILITAR: 032



medifam ips
medicina familiar ambulatoria
Nit. 900.463.757-8
Tel. 6 653009- Cel. 317 439 7105 - 313 858 4268
Carrera 5 No. 5-74 Frente al Hospital Local de Piedecuesta
medifam.s.a.s.ips@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 15.719

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
01 DÍA	10 MES	2024 AÑO	PIEDECUESTA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

CACERES RIOS HECTOR ORLANDO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	40 AÑOS 6 MESES 23 DÍAS	CC	91532484
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

INGENIERO FORESTAL EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR D

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
N RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
	CAPACITACIÓN	CONTROL DE PESO
	OTROS : RECOMENDACIONES COVID	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

AS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: *autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional* registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de uridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: GUTIERREZ PEREZ WALTER ENRIQUE

R. M.: 1462 L.S.O.: 07506

Código de Seguridad
K427Q1W15719

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: CACERES RIOS HECTOR ORLANDO

CC: 91532484

	RESOLUCIÓN 07506	CÓDIGO	AP-JC-RG-69
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que WALTER ENRIQUE GUTIERREZ PEREZ , identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 72129934, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: WALTER ENRIQUE GUTIERREZ PEREZ. MEDICINA - ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 72129934, en las áreas de MEDICINA en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,
Dado en Bucaramanga a los 17 SEP 2020

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

Elaboró ELKIN URIBE
Revisó YELITZA LILIBETH HERNANDEZ
VoBo LUIS FELIPE TARAZONA VELASQUEZ

Escaneado con CamScanner

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina De Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director General
CÓDIGO: A-BS-FO66 / VERSION: 01	ACTA DE EVALUACIÓN DE IDONEIDAD PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		

ACTA DE EVALUACIÓN DE IDONEIDAD		
Requerimiento Técnico No.	1669	
Dependencia que elaboró R:T:	SUBDIRECCION DE EVALUACION Y CONTROL AMBIENTAL	
Modalidad	Contratación directa	
Causal	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales	
Fundamento jurídico	Decreto 1082 de 2015 Art. 2.2.1.2.1.4.9.	
Tipo de contrato	Contrato de prestación de servicios profesionales	X
	Contrato de apoyo a la gestión	
Objeto contractual	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA FORESTAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO TÉCNICO A LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS AL RECURSO FLORA, COMO APROVECHAMIENTOS Y COMPENSACIONES FORESTALES; ASÍ COMO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DE LA COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD ADSCRITA A SEYCA. (DA-CS-63-26-2)".**	
Fecha		
Evaluado	**HECTOR ORLANDO CACERES RIOS**	
Profesión (Aplica profesionales)	INGENIERO FORESTAL	
Tarjeta profesional o matricula profesional (Aplica profesionales)	N° 68266-297632	

REQUISITOS MINIMOS A EVALUAR SEGÚN EP			ACREDITACION DE REQUISITOS MINIMOS
1	ACADEMICOS TITULO: INGENIERO (A) FORESTAL	TÍTULO QUE ACREDITA: INGENIERO FORESTAL	ANEXA: • COPIA DEL TITULO DE **INGENIERO FORESTAL.** UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. 2014.
2	EXPERIENCIA EXPERIENCIA PROFESIONAL O RELACIONADA SUPERIOR A 12 MESES	**ALCALDIA DE FLORIDABLANCA** **EMAF** **MICOL S.A.**	ANEXA: • **CPS N°1612-2025.** DURACIÓN: 4 MESES Y 19 DÍAS (31/07/2025 – 19/12/2025) • **CPS-1959-2024.** DURACIÓN: 2 MESES Y 10 DIAS (22/10/2024 – 26/12/2024) ANEXA: • CPS N°005-2025. DURACIÓN: 6 MESES (29/01/2025-28/07/2025) ANEXA: • CLABORAL DURACIÓN: 3 MESES Y 12 DÍAS (12/01/2023 – 24/04/2023)
3	OTROS	NO APLICA NO APLICA NO APLICA	NO APLICA

VERIFICACIÓN ANTECEDENTES

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina De Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director General
CODIGO: A-BS-FO66 / VERSION: 01	ACTA DE EVALUACIÓN DE IDONEIDAD PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		

Antecedentes disciplinarios persona natural contratista o representante legal persona jurídica contratista	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios persona jurídica contratista	NO APLICA
Antecedentes fiscales persona natural contratista o representante legal persona jurídica contratista	CUMPLE
Antecedentes fiscales persona jurídica contratista	NO APLICA
Antecedentes penales persona natural contratista o representante legal persona jurídica contratista	CUMPLE
Antecedentes REDAM persona natural contratista o representante legal persona jurídica contratista	CUMPLE
Antecedentes RNMC persona natural contratista o representante legal persona jurídica contratista	CUMPLE
Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad. Ley 1918 de 2018 persona natural contratista o representante legal persona jurídica contratista	CUMPLE

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina De Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director General
CÓDIGO: A-BS-FO66 / VERSIÓN: 01	ACTA DE EVALUACIÓN DE IDONEIDAD PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		

Consulta sanciones vigentes Abogados CNDJ, Ingenieros COPNIA, otros	**CUMPLE**
Vigencia y antecedentes tarjeta profesional RJ, COPNIA, otros	**CUMPLE**

CONCEPTO VERIFICACIÓN

De acuerdo con lo anterior, se concluye que **HECTOR ORLANDO CACERES RIOS**, ha demostrado y reúne las condiciones académicas, de experiencia e idoneidad y cumple con los requisitos exigidos por la CDMB para ejecutar el objeto contractual **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA FORESTAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO TÉCNICO A LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS AL RECURSO FLORA, COMO APROVECHAMIENTOS Y COMPENSACIONES FORESTALES; ASÍ COMO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DE LA COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD ADSCRITA A SEYCA. (DA-CS-63-26-2)".**

JENNY CAROLINA SANCHEZ MARTINEZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

NOTA: La CDMB está en proceso de transición entre el expediente físico y el expediente electrónico. En la etapa electrónica el expediente será el que se conforma en la plataforma del SECOP II o la plataforma que la reemplace y el presente documento no llevará firma. Se entenderá firmado con la aprobación que el (la) Jefe Oficina de Contratación efectué en el SECOP II una vez publicados los documentos.

Profesional que realizo verificación	NANCY ROCIO SANCHEZ SOLEDAD	CPS OFICINA DE CONTRATACIÓN	
Revisó	JENNY CAROLINA SANCHEZ MARTINEZ	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN	
Aprobó	JENNY CAROLINA SANCHEZ MARTINEZ	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN	

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO100	VERSIÓN: 01	ANEXO COMPLEMENTARIO AL ELECTRÓNICO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

Contrato No.	210.17736.8	**Fecha:**	06 NOV 2025
Entidad contratante:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DEBUCARAMANGA		
Nit:	890.201.573-0		

Entre las partes, plenamente identificadas a través de la plataforma SECOP II, quienes para los efectos del presente documento sedenominarán, por una parte la Entidad, de aquí en adelante el **CONTRATANTE**; y por la otra, el PROVEEDOR y/o **CONTRATISTA**el cual declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, y teniendo en cuenta que: 1) la Oficina gestora elaboró el requerimiento técnico, en el cual señala la necesidad a satisfacer con la presente contratación;
2) Que la Oficina de Contratación, suscribió los respectivos Estudios Previos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25, numeral 7 de la ley 80 de 1.993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015; 3) Que el Profesional del Área de Gestión de Talento Humano, certificó que no existe personal de planta suficiente para desarrollar el objeto a contratar; 4) Que la presente contratación se fundamenta en la necesidad de ejecutar el objeto contractual; 5) Que el contratista, presentó propuesta para realizarel objeto del contrato con base en la invitación para contratar realizada; 6) Que la Oficina de Contratación verificó la hoja de vida y soportes allegados por el contratista, concluyendo que cuenta con la experiencia e idoneidad necesaria para el desarrollo del objeto contractual; 7) Que de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión no requieren Acto Administrativo de justificación de la Contratación Directa; hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las cláusulas contenidas en el contrato electrónico y por las siguientes:

CLAUSULAS:

1) Objeto y alcance:	El objeto se encuentra estipulado en los documentos del proceso y en el contrato electrónico, el alcance está determinado por el requerimiento técnico y los documentos del proceso.
2) Plazo:	El plazo será el estipulado en los documentos del proceso y en el contrato electrónico, contados a partir de lafecha del acta inicio. No obstante, el presente contrato bajo ninguna circunstancia podrá sobrepasar el 31 de diciembre de 2026, por cuanto fue planificado para iniciar y terminar en la presente vigencia fiscal. Si por alguna circunstancia el proceso contractual o la suscripción del acta de inicio se tarda más de lo estimado, se entenderá que el plazo del contrato termina el 31 de diciembre de 2026.
3) Obligaciones:	**Obligaciones del CONTRATANTE** **a)** Se obliga a efectuar los registros, operaciones presupuestales y contables necesarios para cumplircabalmente con el pago del servicio. **b)** Pagar en forma oportuna los valores correspondientes al periodo cobrado en el presente contrato de acuerdo a la forma de pago establecida. **c)** Generar el Documento soporteen adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente para documentar la transacción, contabilizarla y si es del caso, soportar costos, deducciones, o impuestos descontables. Obligaciones del **SUPERVISOR** **a)** Conocer y entender los términos y condiciones del contrato; **b)** Solicitar los informes de la gestión adelantada con ocasión del objeto contractual; **c)** Suministrar la información que sea requerida por el contratista para la ejecución del contrato; **d)** Verificar a través de la plataforma de los operadores del Sistema de Seguridad Social o del SECOP II (cuando aplique) el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social integral de acuerdo con la naturaleza del contrato; **e)** Revisar que el expediente electrónico y físico del contrato esté completo, actualizarlo constantemente mediante la plataforma SECOP II, de acuerdo con los documentos generados durante la ejecución del contrato y verificar que cumpla con la normativa aplicable frente a los plazos para la publicación de los documentos; **f)** las demás obligaciones contempladas en la ley y en el manual de contratación de la CDMB. **Obligaciones del CONTRATISTA** Generales **a)** Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad; **b)** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta; **c)** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales: **d)** Garantizar la calidad de los servicios a realizar; **e)** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho; **f)** Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto; **g)** Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN cuando a ello diera lugar); **h)** Cumplir con las normas y manuales de salud ocupacional y seguridad industrial y del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la CDMB; **i)** Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar; así mismo deberá presentar factura electrónica o documento equivalente según corresponda, conforme al procedimiento establecido por la Entidad para este fin. **j)** Pagar yasumir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuesto, retenciones, tasas, gastos de legalización, elementos de protección de salud ocupacional y seguridad industrial y demás. **k)** Constituir las garantías del contrato, en los riesgos y vigencias establecidas yefectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación; **l)** Acatar el manual ambiental, seguridad y salud para la contratación de bienes y servicios el cual deberá ser consultado en el siguiente link: http://sauce.cdmb.gov.co/nuevaintra/SIGC/Admon_Calidad/documentos/externos/A-BS-MA02%20%20Version%20%20%202.pdf. **m)** Conocer los documentos del proceso entre ellos los estudios y documentos previos, la invitación, el acta de idoneidad y el anexo complementario, así como el contrato electrónico publicado a través de la plataforma SECOP II; **n)** Estar registrado en la plataforma SECOP II, aceptar el contrato, sus modificaciones y publicar en la misma los documentos que evidencien la ejecución contractual; **o)** Realizar el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción del DAFP, el cual se podrá realizar a través del link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad y entregar el correspondiente certificado para el trámite de la primera cuenta de cobro; **p)** Realizar el curso del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual se podrá realizar a través del link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-mipg y entregar el correspondiente certificado para el trámite de la primera cuenta de cobro. **Nota:** Las demás obligaciones generales y especiales se encuentran en el literal **"obligaciones de las partes"** contempladas en el estudio previo y demás documentosdel proceso.
4) Valor:	El valor del contrato será el establecido dentro del documento estudios previos, la invitación realizada y la propuesta presentada por el proveedor o contratista como honorarios en los cuales se incluye todos los costosdirectos e indirectos que debe asumir el contratista para la legalización del contrato o para el cumplimiento delobjeto contractual, tales como impuestos, tasas, retenciones, adquisición de elementos de trabajo, transporte,etc. El valor del contrato no contempla los costos de transporte (cuando la Entidad no lo suministre) y alojamiento que requiera el contratista cuando debe desplazarse fuera del área de jurisdicción de la CDMB a desarrollar su actividad, evento en el cual la entidad evaluará previamente la necesidad y de ser necesario solicitará certificado de disponibilidad presupuestal y celebrará adición al contrato.

210.17736.8

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Oficina de Contratación	REVISO: Delegado Dirección SIGC	APROBO: Director(a) General
CODIGO: A-BS-FO100	VERSIÓN: 01	ANEXO COMPLEMENTARIO AL ELECTRÓNICO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

5) Forma de pago:	El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor de los servicios prestados, de la siguiente manera: en forma periódica: por mensualidades completas y/o fracciones de mes (cuando haya lugar); **siempre con corteal último día del mes** previa presentación, publicación y aprobación del informe de actividades por parte de supervisor del contrato, y la presentación del soporte de pago de la seguridad social integral correspondienteal periodo de cobro y las evidencias de lo ejecutado. En el evento en que por disposición legal, el pago de seguridad social deba ser realizado por la Entidad contratante, el contratista autoriza para que se realice este descuento conforme a las disposiciones correspondientes. I
6) Garantía:	De conformidad con la ley 1150 de 2007 (art. 7) y el decreto 1082 de 2015, por regla general las entidades estatales deben garantizar los riesgos de la contratación, en los términos de la ley y el Reglamento. Se exceptúade dicha obligación los contratos señalados en el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y los establecidos en el Decreto reglamentario, como es el caso de la contratación directa (art. 2.2.1.2.1.4.5. Dec. 1082 de 2015),en cuyo caso debe la Entidad estatal justificar en el estudio previo la necesidad de exigir o no garantías. En tratándose de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en los cuales el contratista se compromete a prestar el servicio acorde con las obligaciones estipuladas en los documentos precontractuales y el contrato y la Entidad solo paga el servicio previo cumplimiento de las obligaciones verificado por el Supervisor se considera que los riesgos se minimizan y, por tanto, no es necesario que el contratista tenga que otorgar garantías de cumplimiento del servicio y de su calidad. Por lo anterior, en el presente contrato no se exigen garantías.
7) Cláusulas excepcionales:	Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, el CONTRATANTE obrando de conformidad con la facultad otorgada en el numeral 2 del artículo 14 de la ley 80 de 1.993 pacta en el presente contrato las cláusulas excepcionales al derecho común de terminación, interpretación y modificación unilaterales, de sometimiento a las leyes nacionales y de caducidad en los contratos. Por tanto, cuando se presenten situaciones que tipifiquen los supuestos de hecho consagrados en las cláusulas excepcionales dará aplicacióna las mismas.
8) Causales de Terminación:	Los contratos pueden terminarse de forma normal o anormal debido a diversas causas saber: (i) por mutuo consentimiento, denominada también resciliación o mutuo disenso (art. 1602 C.C.); (ii) por causas atribuibles a los contratantes: incumplimiento grave de la administración que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones del contratista (exceptio non ademplenti contractus, art. 1609 C.C.), o incumplimiento grave del contratista que implica su caducidad (art. 18 de la Ley 80 de 1993); (iii) por causas legales o contractuales: muerte del contratista, resolución, extinción del plazo, nulidad del contrato (absoluta o relativa, art. 44 Ley 80 de 1993), o terminación unilateral (en los casos del art. 17 Ley 80 de 1993 o por los vicios recogidos en el art.45 ibidem.
9) pago seguridad social integral:	Conforme a lo establecido en el artículo 2.1.3.2 del Decreto 780 de 2016, el CONTRATISTA debe cumplir conlas normas sobre seguridad social integral salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales (ICBF, SENA,CAJAS DE COMPENSACIÓN cuando a ello diera lugar). Para ello debe acreditar la realización oportuna del pago relativo al sistema de seguridad social integral, de conformidad con las fechas establecidas en el artículo 3.2.2.1 del Decreto 1990 de 2016, o las normas que lo modifiquen, deroguen o adicionen. El CONTRATISTA demostrará previo a cada acta de pago el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales) por un monto equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor mensual de los honorarios y el transporte o movilización si lo hubiere).
10) Cláusulapenal:	El CONTRATANTE, impondrá al contratista por incumplimiento parcial de sus obligaciones contractuales o pormora en su ejecución, siguiendo el procedimiento establecido en la ley, multas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor fiscal del contrato, sin que puedan exceder del diez por ciento (10%) del valor total del contrato.En caso de incumplimiento definitivo del CONTRATISTA, este pagará a la CORPORACIÓN a título de pena, una suma equivalente del diez por ciento (10%) del valor del contrato que se imputará a la indemnización por los perjuicios que reciba la CORPORACIÓN por el incumplimiento.
11) Documentos integrantes del contrato:	Los documentos aquí mencionados hacen parte integral del contrato y complementan el clausulado anexo y elcontrato electrónico: 1) Requerimiento Técnico, 2) Estudios y documentos previos, 3) Certificado de disponibilidad presupuestal, 4) Invitación, 5) propuesta del proveedor, 6) acta de evaluación de idoneidad y 7)los demás documentos del proceso.
12) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo y para su ejecución se requiere: **i)** registro presupuestal, **ii)** acreditar que se encuentra al día en la afiliación y el pago de seguridad social, riesgos laborales y aportes parafiscales cuando corresponda, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de2007.
13) Declaraciones	El Contratista hace las siguientes declaraciones: 1) Conoce y acepta los Documentos del Proceso; 2) Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso; 3) Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato; 4) El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o prohibición prevista en la ley; 5) Está a paz y salvo con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral; 6) El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato; 7) Los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas; 8) Conoce y acepta la aplicación de los manuales y códigos de la entidad (Código de Comportamiento Ético, Manual Ambiental, Seguridad y Salud para la contratación de bienes y servicios, Normas Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC); 9) Apoya a la CDMB en el cumplimiento de su misión y visión, comprometiendo su actuar en el desarrollo del contrato, acatando las políticas y programas en defensa de los recursos naturales y el ambiente, tales como la racionalización del uso de papel, de consumo de energía, etc.; 10) Actuar en la ejecución del contrato en forma independiente, sin subordinación de la Entidad.
14) Notificaciones:	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente, por correo electrónico a la persona y/o a través de la plataforma SECOP II.
15) Suspensión ycesión del contrato	**Suspensión:** Se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contratopor razones especiales, de fuerza mayor, caso fortuito o de conveniencia, previamente analizadas y aceptadaspor la CDMB, mediante un acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo, se computeel término de suspensión. **Cesión:** El contratista no podrá ceder, ni subcontratar en todo o en parte el contrato sin previa autorización escrita del CONTRATANTE.
16) Liquidación:	Por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, de conformidad con lo dispuesto en elartículo 217 del Decreto 019 de 2012, por el cual se modificó el artículo 60 de la ley 80 de 1.993, el cual había sido modificado por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007, la liquidación no es obligatoria, razón por la cual elCONTRATANTE se abstendrá de efectuar liquidación del presente contrato.

Revisó: JENNY CAROLINA SÁNCHEZ MARTÍNEZ. Jefe Oficina de Contratación V.B.